

DICIEMBRE 2000

# FUERZAS ARMADAS



PUBLICACION MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA · VOL. LV · EDICION 177



## LA EDUCACIÓN MILITAR EN UNA DEMOCRACIA EN CONFLICTO

En caso de no recibir oportunamente  
la REVISTA FUERZAS ARMADAS,

a n u e s t r o s  
SUSCRIPTORES

favor comunicarse con nuestras oficinas a los teléfonos  
620 6536 o al 620 4066 extensiones 221-233.

Si cambia de dirección favor actualizar sus datos oportunamente. Si su nueva oficina está ubicada dentro de una unidad grande, indicar el piso y el número de la oficina dentro de esa dependencia, como en el caso del Comando General o los comandos de cada una de las fuerzas.

n u e s t r o s  
SUSCRIPTORES



# PLAQUETA MILITAR DE IDENTIFICACION COMPUTARIZADA

Juego de 2 plaquetas  
con 2 cadenas y  
2 silenciadores.

Cada plaqueta  
contiene 4 líneas  
de texto de  
16 caracteres  
incluyendo los  
espacios.



Valor  
**\$2.800.00\***  
Al por mayor

## THE DOG TAG

Calle 62 No. 11-50 • Telefax: 542 6578 - 217 8595 - 249 2023  
Santa Fe de Bogotá • E-mail: [thedogtag@hotmail.com](mailto:thedogtag@hotmail.com) \*Dependiendo de la fluctuación del dólar



PERIODISTAS PROFESIONALES

TODO EN PRENSA, NO PREGUNTE QUE  
PODEMOS HACER DIGANOS QUE NECESITA

Divulgación y Asesorías  
Recortes de Prensa

Bogotá Cra.5A No.14-12 – Tels.:2433255 – 3418412 Telefax.:2841337

Fecha	
Nombre	
Apellidos	
Fuerza	Código
Grado	C.C. No.
Dirección Residencia	
Barrio	Teléfono
Dirección Oficina	
Teléfono	Ciudad
Departamento	

REVISTA FUERZAS ARMADAS

# CUPON DE SUSCRIPCION

Enviar revista a:  Oficina  
 Casa

Autorizo el descuento por:  Nómina  
 Pago en efectivo

**CUPON DE SUSCRIPCION**  
**Valor anual \$ 21.000**

NOTA: Si usted es suscriptor y desea actualizar sus datos, diligencie el cupón y marque con una X la casilla de actualización de datos.

Actualización de datos:  Si  
 No

D I F E R E N T E  
 D I F E R E N T E  
 D I F E R E N T E  
 D I F E R E N T E

**Ventajas**

- Al suscribirse a la revista, usted recibirá cuatro ejemplares al año: marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Con sus datos actualizados recibirá en su casa u oficina la revista.
- Se mantendrá siempre informado sobre temas de actualidad institucional y nacional.
- Al coleccionar la revista tendrá a la mano un valioso documento de investigación.

**Forma de Pago**

- PAGO EN EFECTIVO: en la oficina de la revista FFAA, Cra. 11 No. 102-50 - oficina 117.
- DESCUENTO DE NOMINA: al suscribirse autoriza al departamento de sistemas de su fuerza, el descuento automático por el valor de la suscripción anual, el cual se hará en cuotas mensuales. Anualmente el costo de la suscripción tendrá un incremento del 25%.

NOTA: aclaremos que las suscripciones son vitalicias. Cada año se descontará el valor de la suscripción automáticamente.



**Actualización de Datos**

En caso de traslados o cambios de dirección deberá informar oportunamente a la revista FFAA al 620 6536 conmutador 620 4066 - extensión 221-233. Así garantizamos la entrega de la publicación.

**Distribución**

La distribución de la revista se realiza a través de correo certificado y la administración postal nacional, con lo que se obtiene un cubrimiento del 100% del territorio nacional.





# C O n

## c o n t e n i d o

Dirección  
Mayor General  
Henry Medina Uribe

Subdirección  
Contralmirante  
Manuel Guillermo Rincón Bolívar

Dirección Editorial  
Capitán  
Erwin Manuel Vargas Virviescas

Consejo Editorial  
General (r) Alvaro Valencia Tovar  
Mayor General (r) Alfonso Arteaga Arteaga  
Doctor Fernando Soto Aparicio

Colaborador  
Frank Daniel Jiménez Roncancio

Coordinación Enlace Policía Nacional  
Intendente  
Naudys Florián Mora

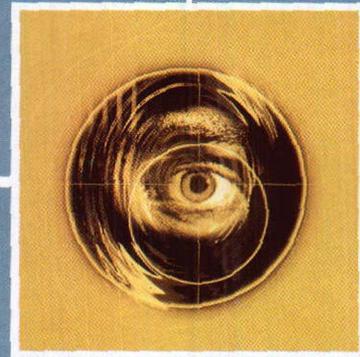
Suscripción  
Fabiola Romero Guzmán

Diseño y Diagramación  
Juan Manuel Rojas De La Rosa  
Henry Alberto Rico Macías  
Teléfono: 619 52 63 - 522 00 71

Impresión  
Imprenta y Publicaciones de  
las Fuerzas Militares  
Teléfono: 346 60 85 • Fax: 346 60 82

Distribución  
Servientrega  
Adpostal

Canje y Suscripciones  
Revista Fuerzas Armadas  
Carrera 11 No. 102-50 Oficina 117  
Telefax: 620 65 36



PORTADA

El Papel de las Fuerzas Militares  
en una Democracia en Desarrollo

Montaje Digital

Juan Manuel Rojas De La Rosa  
Henry Alberto Rico Macías

La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tienen relación con la Defensa Nacional. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los Altos Mandos. Se permite la reproducción de los artículos previa autorización de la Dirección de la Revista Fuerzas Armadas.  
Carrera 11 No. 102-50 Escuela Superior de Guerra Oficina 117 Telefax: 6206536  
Teléfono: 620 40 66 Extensiones 221 - 233 Santafé de Bogotá, D.C. • Colombia

# t e n i d o

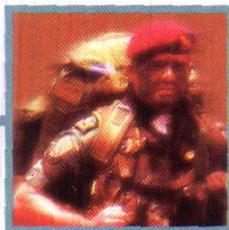
8 EDITORIAL

10 DISCURSO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE  
*de la república*

14 SALUDO DEL SEÑOR MAYOR GENERAL  
Henry Medina Uribe

Tema Portada 16 EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES  
*en una democracia en desarrollo*

42 EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES  
*en una democracia en desarrollo*  
Contralmirante William Porras Ferreira



48 EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES  
*en una democracia en desarrollo*  
Mayor General Luis Ernesto Gilibert Vargas

52 SENTIDO Y ALCANCE DE LOS TERMINOS  
*eficiencia y eficacia*

56 A IDENTIFICAR  
*tareas*

60 ANALISIS  
*de la información*

62 SECUESTRO, VIOLENCIA  
*y ética en colombia*

66 BRINDIS  
*del infante*

### Los retos de toda clase

que ha tenido que soportar la idea democrática en el decurso de las edades, son suficientemente conocidos para tener que volver sobre ellos, en este corto espacio bastará decir, que todos ellos han sido superados por los pueblos con constancia y múltiples esfuerzos para continuar orientándose por sus cánones civilizados, y por el consecuente progreso que su observancia debe conllevar o traer consigo.

Sin embargo, hay que decir con toda seguridad, que uno de los mayores obstáculos en el fomento de la expresión democrática de los países es el de encontrar seguras vías que permitan conciliar el afianzamiento de los postulados o principios rectores de esta idea con las realidades y circunstancias de la cotidianidad; es decir, que la democracia pueda hacerse sentir en todos los niveles políticos, sociales y económicos, que son los soportes necesarios en que se fundamenta y afianza una sociedad; ante todo una que desea ser calificada de democrática, y que se distingue por el nivel de participación de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Todo ello, se compendia necesariamente en la expresión desarrollo, puesto que ella es la que permite de forma insoslayable encauzar efectivamente los mejores propósitos y anhelos legítimos de la comunidad civil.

Dentro de ese orden de ideas observamos con indudable contundencia que el papel de las Fuerzas Militares, se presenta como un imperativo físico y moral, que las convida al contribuir con creces con tan loable realidad y esperanza.

En primer lugar, claro está, siendo los principales agentes en el fomento de la seguridad que es premisa sine qua non del desarrollo, ya que es verdad pero grulesca de que este, con todas sus ventajas, no puede advenir sino están dadas elementales condiciones de seguridad que lo hagan posible y tangible.

Este requisito en nuestro medio, lo cumplen como todos lo sabemos, y muy esforzadamente, las Fuerzas Militares de la República y las de Policía, con un tesón y un sacrificio admirable que rebasa toda medida. Para ello, continúan renovando cada día su propósito de no ceder un

## EDITORIAL

EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES EN UNA DEMOCRACIA  
EN DESARROLLO



General Fernando Tapias Stahelin  
Comandante General Fuerzas Militares

Dicha participación no es posible, y así lo veía Rostow con toda claridad, sino existe el anhelado desarrollo económico, el que hace posible, como adecuado fundamento, levantar estructuras democráticas seguras donde la solución de los problemas urgentes, no sean apremiante obstáculo para pensar en aquellos otros de importancia también manifiesta, aunque mediata.

Es decir, lo urgente hace impostergable la solución de problemas, como los de empleo, trabajo, salud, educación, vivienda y otros de este tipo, los cuales una vez solucionados permiten enfrentar con mayor decisión, las soluciones de los restantes que son de un nivel más sofisticado, como aquellas que permiten acrecentar en todo sentido el patrimonio cultural de una nación, acorde con aquellos adelantos tecnológicos y científicos que señalan el grado de civilización de los pueblos del orbe.

ápice ante los embates de los violentos de distintas tendencias, y ante la delincuencia organizada, así como demandan permanentemente de la sociedad entera la colaboración y cooperación indispensable para sacar adelante esta patriótica e inaplazable consigna.

Se trata entonces de sentar las bases de esa deseada seguridad y sosiego, para hacer frente con mayor entereza a los retos que día tras día presenta el subdesarrollo endémico a nuestra vista.

En esta verdadera cruzada, que es esencialmente lucha contra la pobreza y las otras falencias visibles que padecemos, no me equivoco al decir que el desempeño de las Fuerzas Militares será esencial para sacar adelante los ingentes planes y programas que ese desarrollo demanda. Esta afirmación es acorde con nuestra realidad como inmenso país, el cual necesita del talante emprendedor de todos nuestros compatriotas para acortar cada día más la distancia entre nuestra realidad y nuestros sueños.

Ese reto no nos ha sido nunca extraño y lo hemos venido enfrentando de tiempo atrás, aprovechando el conocimiento que poseemos de la realidad nacional. En todo el aspecto geográfico y sociológico que implica esta aseveración; y lo hemos hecho a través de la voluntad y la fe en Colombia que inspira a nuestros soldados, marinos, infantes de marina, aviadores, y demás personal técnico al servicio de todas nuestras fuerzas y de todas sus armas y especialidades, en un diario compromiso que puede atestiguar todo el país.

Nuestro país ha visto así a sus Fuerzas Militares al lado del campesino, del colono, del pescador, del ocasional u obligado viajero que debe tomar la nave aérea en un país donde las distancias y los obstáculos naturales se entrecruzan con su diaria actividad de agricultor, ganadero, comerciante o industrial.

Nuestras fuerzas conocen de sobra esas duras faenas en la tierra, en los mares, en las corrientes fluviales y en los aires, puesto que su presencia en ellos ha sido constante en todos los aspectos que comporta la diaria lucha para

integrar definitivamente nuestra nacionalidad, extendiendo las fronteras y caminos de la civilización hasta áreas verdaderamente inaccesibles.

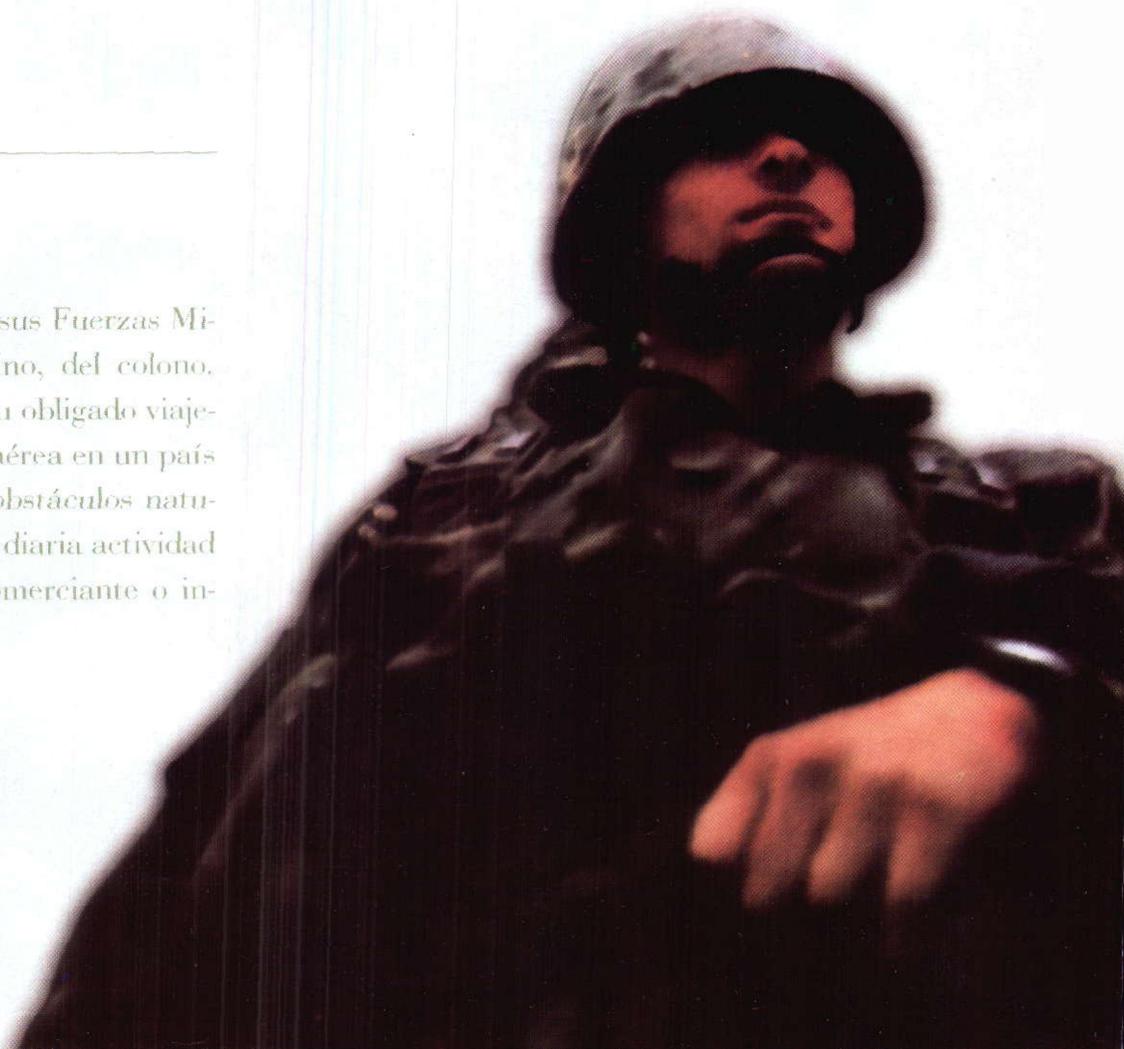
En esta odisea \_porque bien puede calificarse así\_ hay innumerables mártires soldados que se fueron para siempre cuando estaban construyendo caminos, marinos e infantes que jamás regresaron por la inclemente crecida de los ríos, y aviadores y pilotos indómitos cuya vida se tragó la vorágine.

Todos ellos sacrificados, como tantos otros, en aras de un ideal que continúa siendo y será siempre el mejor soporte y bálsamo para el militar y el soldado de la Patria.

Por todo ello, la conclusión que se impone clara y precisa a los razonamientos anteriores, no es otra, mal podría serlo, que la de que nos aprestamos con más fe, voluntad y entusiasmo que nunca a ser agentes y fermentos de ese desarrollo tan deseado al que todos aspiramos, para continuar hombro a hombro con nuestros compatriotas y como agentes de las autoridades, a continuar sirviendo en la diaria y heroica tarea de construir un país mejor, desarrollado y en paz.

---

Nuestro país ha visto así a sus Fuerzas Militares al lado del campesino, del colono, del pescador, del ocasional u obligado viajero que debe tomar la nave aérea en un país donde las distancias y los obstáculos naturales se entrecruzan con su diaria actividad de agricultor, ganadero, comerciante o industrial.

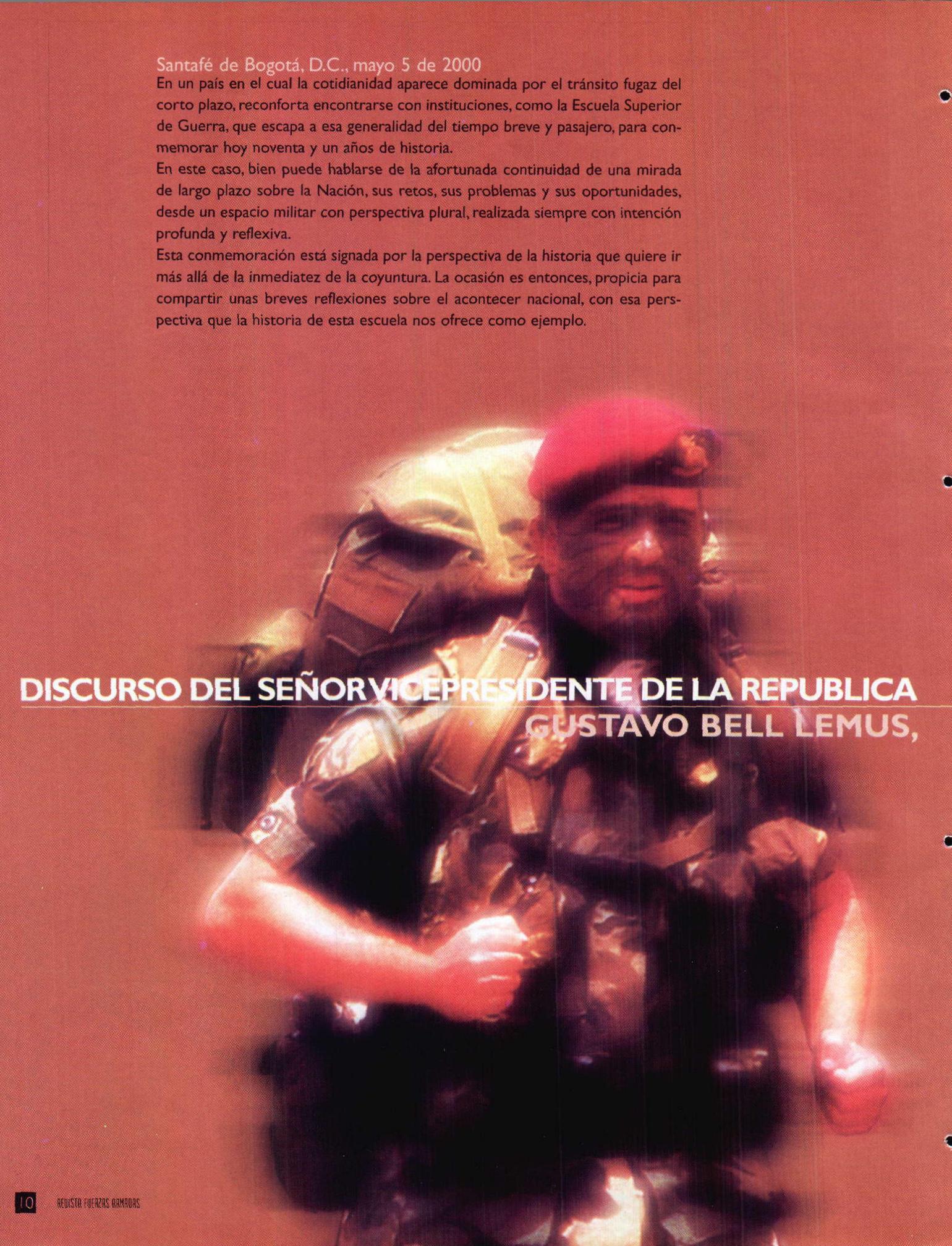


Santafé de Bogotá, D.C., mayo 5 de 2000

En un país en el cual la cotidianidad aparece dominada por el tránsito fugaz del corto plazo, reconforta encontrarse con instituciones, como la Escuela Superior de Guerra, que escapa a esa generalidad del tiempo breve y pasajero, para conmemorar hoy noventa y un años de historia.

En este caso, bien puede hablarse de la afortunada continuidad de una mirada de largo plazo sobre la Nación, sus retos, sus problemas y sus oportunidades, desde un espacio militar con perspectiva plural, realizada siempre con intención profunda y reflexiva.

Esta conmemoración está signada por la perspectiva de la historia que quiere ir más allá de la inmediatez de la coyuntura. La ocasión es entonces, propicia para compartir unas breves reflexiones sobre el acontecer nacional, con esa perspectiva que la historia de esta escuela nos ofrece como ejemplo.



**DISCURSO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GUSTAVO BELL LEMUS,**

Los colombianos, abrumados tal vez por las difíciles circunstancias que afrontamos, nos estamos refugiando en el inmediatismo y en las visiones de corto plazo. La persistencia de estas visiones nos desalienta o nos vuelve escépticos sobre el porvenir. Estamos perdiendo la capacidad para analizar y entender los problemas que afrontamos en una perspectiva de larga duración, no como acontecimientos imprevisibles, sino como la continuación de procesos que vienen de tiempo atrás y que, en muchas ocasiones, no hemos tenido ni el coraje ni la voluntad para enfrentar.

Ello no es ni histórica, ni sociológicamente cierto. El país no ha sido siempre violento y los colombianos hemos vivido largas y duraderas épocas de paz. Sin ir más lejos, la creación de esta escuela coincide con el inicio de una etapa de nuestra historia, que se prolonga por más de cuarenta años, caracterizada por la pacífica convivencia entre los colombianos.

Tenemos que superar el estereotipo de la violencia como una fatalidad, como una manera de ser. Si continuamos apoyados en esta falsa creencia, el pesimismo y la inacción serán el común denominador de nues-

que en distintas épocas no hemos sido capaces de canalizar nuestras divergencias por los senderos de la política y no de la guerra. Aceptar, en últimas, que no hay razones que justifiquen la presencia de la violencia como una maldición y que siempre dependerá de nosotros \_y sólo de nosotros\_ que impere la razón y no la fuerza en la solución de nuestras diferencias.

Cómo se echa de menos esta perspectiva en los análisis que a diario encontramos sobre el proceso de paz que este Gobierno viene liderando. El énfasis está en lo anecdótico, en el episodio diario, en el acontecer curioso, casi siempre banal e



## EN EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Al hacerlo así, estamos elaborando una sabiduría convencional sobre las causas de nuestros problemas y sus posibles soluciones, plagada de falacias, lugares comunes e inexactitudes históricas que, en vez de claridad, arrojan más sombras sobre probables escenarios del futuro.

Que la violencia ha sido y es una fatalidad histórica en Colombia, casi un elemento constitutivo de la personalidad nacional, es uno de esos lugares comunes que abundan en los análisis de nuestros problemas.

tras conductas. De paso, siempre habrá una justificación para el actuar de los violentos y una aceptación resignada de sus conductas delictivas. Debemos conocer y estudiar los períodos de confrontación que hemos padecido, en el marco de los procesos políticos, económicos y sociales que los han generado.

Entender que no han sido fruto de la fatalidad, sino que hombres y mujeres los hemos provocado con nuestras conductas, pero que también ha estado en la voluntad de unas y otros solucionarlos. Aceptar

intrascendente. Las soluciones se quieren inmediatas y fáciles, como si para ello existieran fórmulas mágicas e infalibles. Con cuánta facilidad se ignora que estamos empeñados en un proceso de negociación difícil y complejo, de un conflicto con una carga histórica también compleja que ha venido acumulando por muchos años desencuentros y frustraciones. Pero hemos comenzado a andar por el único camino que admite la razón: una salida política que le ponga fin a esta guerra fratricida que nos está desangrando.

El Gobierno entiende que un proceso con estas características y complejidades genere resistencia y escepticismo. Aún más, cuando la insurgencia interpreta la buena fe como debilidad y a los gestos de confianza responde con violencia. Hay que perseverar en el camino del diálogo y entender que lo logrado hasta ahora \_mucho para lo alcanzado antes, muy poco para lo que anhelamos\_ son hitos positivos sin duda que van marcando lentamente la ruta de la reconciliación entre los colombianos. Debo, empero, dejar una constancia. Si algún sector de la vida nacional ha tenido perspectiva histórica para acercarse a las complejidades del

ominosas, de los actores ilegales del conflicto.

Al actuar de esta manera, la Fuerza Pública consolida su legitimidad y, de contera, reitera las bondades de la democracia. Los colombianos sabemos hoy, tal vez mejor que antes, que las armas legítimas del Estado están al servicio de la paz y no de la guerra. Por contraste con el proceder de la insurgencia, sabemos que el solo imperio de la fuerza carente de legitimidad ciudadana, es el peor de los totalitarismos. Y, por contraste con ese mismo proceder insurgente, estamos convencidos que la paz sólo puede sustentarse en el predominio de la democracia, pero sin partidos armados hasta los dientes,

dad legítima capaz de cumplir y hacer cumplir la ley.

La realidad colombiana no es la de una sociedad sojuzgada por un Estado fuerte y autoritario, que ejerce un intenso y estricto control sobre una población atemorizada, como con frecuencia es presentada por analistas nacionales y extranjeros. Todo lo contrario: soy de los que creen que la violencia y la inseguridad entre nosotros tiene menos que ver con los abusos de un Estado omnipresente y más que ver con los múltiples espacios vacíos que ese Estado ha dejado en la sociedad que ha quedado así un poco abandonada a su suerte.

En esta perspectiva nada más democrático que trabajar por fortalecer

---

**Hay que perseverar en el camino del diálogo y entender que lo logrado hasta ahora  
\_mucho para lo alcanzado antes, muy poco para lo que anhelamos\_**

---

proceso de paz, ha sido la Fuerza Pública. Han vivido y padecido el conflicto y se han esforzado por analizarlo y comprenderlo. Al hacerlo, conocen sus complejidades y no ignoran los obstáculos para su solución. Se han comprometido francamente con el proceso en marcha y han cumplido lealmente con su palabra. Le han demostrado al país y a la comunidad internacional que tienen un compromiso genuino y real con la paz de Colombia. Nadie puede afirmar, sin equivocarse en materia grave, que han sido obstáculo en el camino de las negociaciones. Cómo contrasta este proceder, claro y transparente, con las conductas ambiguas y equívocas, cuando no francamente

porque no vamos a permitir que unas personas, intimidándonos con sus armas, tengan más poder que millones de ciudadanos que sólo queremos y sabemos expresarnos con el invencible poder de nuestro voto.

Otra de las falacias de la sabiduría convencional que tenemos que superar es la que argumenta que abogar por el fortalecimiento de la Fuerza Pública legítima para mejorar las condiciones de seguridad para los colombianos, es un discurso de corte reaccionario, enemigo de la paz. Por el contrario, no hay causa más democrática que trabajar porque los ciudadanos tengan en la sociedad en que viven niveles de certeza razonables acerca de que su vida y sus bienes son protegidos por una autori-

las responsabilidades centrales del Estado y esto tiene que pasar por fortalecer las fuerzas legítimas de seguridad. Hay que mejorar su capacidad táctica y operativa para enfrentar con eficacia a las organizaciones criminales y ello exige asignarles, sin falsos dilemas, los recursos necesarios. Hay que hacerlo en el marco de una doctrina de la seguridad democrática orientada a garantizar que el poder de las armas no desborde los límites de la legalidad y respete siempre los derechos fundamentales de los ciudadanos.

No puede aceptarse que la búsqueda de la paz exija el debilitamiento de la Fuerza Pública institucional, menos aun cuando la insurgencia insiste en que el aval de la negociación no está en la fuerza de la razón

sino en el peso irracional de la violencia. Unas fuerzas, que sustenten su legitimidad en el respeto por los Derechos Humanos, son la única garantía eficaz de que la ley ejerza su imperio entre nosotros. Pero claro es, hago referencia a la ley que es fruto de la soberanía popular, promulgada por los cauces institucionales que la Constitución señala y no a una perversa seudolegalidad, fruto de la imposición violenta, fundada no en la voluntad general sino en el capricho particular de los señores de la guerra. Son muchos más los diagnósticos sobre nuestros problemas y los medios para solucionarlos que debemos someter a un análisis crítico, realizado con ánimo sereno y tolerante. Esta tarea es apremiante, más

ción a la paz y a la reconciliación, un esfuerzo ilustrado por abrir senderos de esperanza en medio de la adversidad. Al hacerlo honra a la Fuerza Pública del Estado, consolida la democracia y estrecha los lazos de solidaridad con todos los ciudadanos de la Patria.

Señoras y señores: la historia de Colombia no es la que se escribió ayer, tampoco la de los últimos veinte años, es una historia que hemos escrito muchas generaciones desde hace casi ya doscientos años, en un largo y arduo camino en el que, en medio de singulares adversidades y obstáculos, hemos construido unas instituciones de las que nos debemos enorgullecer sin ningún tipo de

**son hitos positivos sin duda que van marcando lentamente la ruta de la reconciliación entre los colombianos.**

aun cuando exploramos nuevas formas de abordar viejos problemas y de la pertinencia del diagnóstico va a depender; en gran medida, la eficacia de la solución.

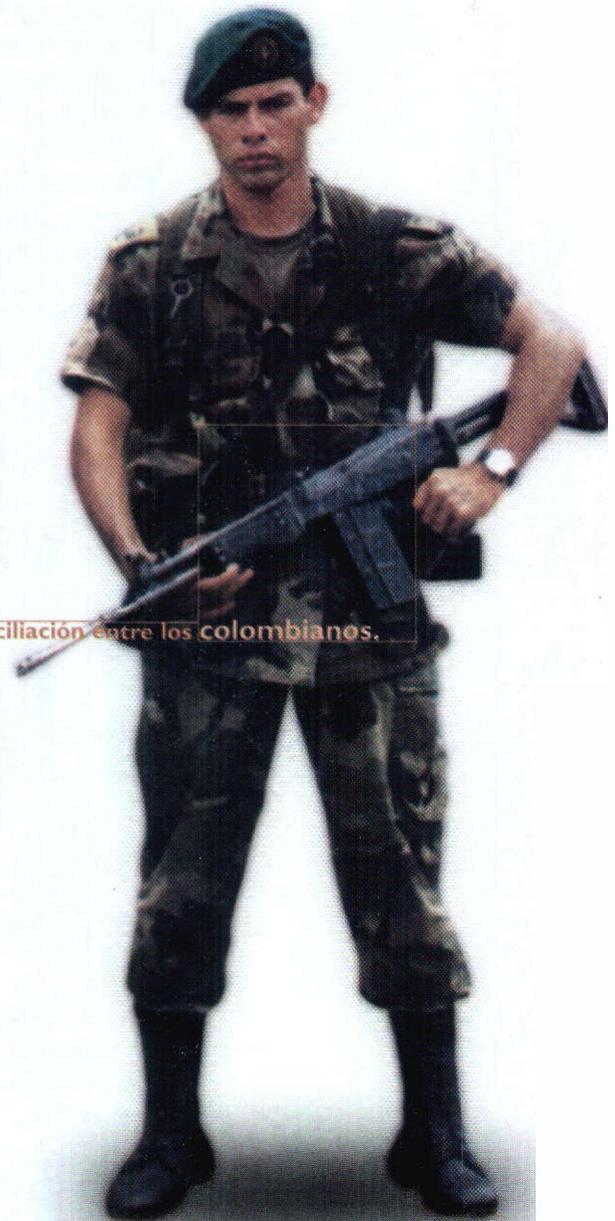
En este sentido, la misión de la Escuela Superior de Guerra es más imprescindible que nunca. Sus cursos universitarios, su "Cátedra Institucional", el curso CODENAL y la creación del Centro de Estudios Estratégicos y Logísticos para la Defensa y Seguridad Nacional, CELSED, son todos espacios orientados al análisis y discusión de los problemas nacionales con actitud propositiva, aportando soluciones dentro de los principios del estado social y democrático de derecho que nos rige.

Sus aportes, en ello no abrigo duda ninguna, serán siempre una contribu-

repto y que nos han permitido avanzar significativamente hacia mejores estadios de civilización.

Esta tarea colectiva, por supuesto que no ha estado exenta de equivocaciones e injusticias, como todo proceso humano, pero ellas no deslegitiman nuestro estado de derecho, por ello jamás permitiremos que se haga tabú la rasa de nuestro pasado como requisito para construir un futuro mejor.

La permanencia de la Escuela Superior de Guerra, como soporte fundamental de nuestro estado democrático y social, nos debe estimular a seguir en esa tarea, siempre confiados en que será siempre la razón la que nos guíe y no la fuerza.



### Al conmemorar el nonagésimo primer aniversario

de la Escuela Superior de Guerra, quiero presentar a ustedes, amables lectores, tres iniciativas que estamos realizando y que corresponden a la visión del señor general Fernando Tapias, Comandante General, sobre las Fuerzas Militares del Futuro y las que en su desarrollo permiten a la Escuela acompañar proactivamente el proceso de reestructuración y modernización institucional. Inicialmente, quiero referirme al Centro de Estudios Estratégicos y Logísticos sobre Seguridad y defensa Nacionales, CELSDEN. Este organismo, único en su género en el país, pretende estudiar, por expertos civiles y militares, la Seguridad en su concepción más amplia y democrática y la Defensa como herramienta idónea para garantizarla; entendidos estos dos conceptos como factores ínter actuantes con el desarrollo de nuestra nación. Adicionalmente el Centro se propone incentivar una mayor unión entre las Fuerzas Militares y el resto de la sociedad, promoviendo la aceptación del principio de responsabilidad del conjunto de la sociedad con la seguridad y la defensa de la Nación. Todos estos aspectos, dentro del propósito de alcanzar pleno respeto a los derechos constitucionales y mayores niveles de calidad humana.

# SALUDO



Mayor General Henry Medina Uribe  
Director de la Escuela Superior de Guerra

Dentro de tal concepción, se realizó entre el 6 y el 8 de abril, la conferencia internacional "El papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo", evento instalado por el Sr. Presidente y que resultó un gran éxito por los temas tratados, la calidad de los conferenciantes y la categoría del auditorio. Resalto el hecho de que por primera vez la institución castrense convocara al pleno de la sociedad para tratar conjuntamente y con la presencia internacional, los temas de la seguridad y la defensa de la Nación.

El segundo trabajo tiene que ver con el proceso de sistematización. Con el apoyo económico del señor Ministro de Defensa, estamos entrando en la tecnología del intranet y el extranet, con cara a la configuración de un portal sobre temas de seguridad que en forma interactiva soporte el Centro Documental subsidiario del CELSDEN. Así mismo, estamos avanzando en forma ágil en la automatización de simulaciones y Juegos de Guerra, herramienta que permitirá formar oficiales con conocimientos técnicos más

La Escuela Superior de Guerra continuará siendo, como desde su creación, fuente de conocimiento, lugar de reflexión y análisis de la realidad nacional.

avanzados, alcanzar mayor eficiencia y aplicar procedimientos que conlleven significativas economías presupuestales. En el desarrollo de este proyecto ya se instaló la infraestructura de redes, equipos y software que soportarán las aplicaciones académicas y administrativas. Finalmente, quiero referirme al cambio en el currículo de la Escuela Superior de Guerra. El equipo docente de la Escuela, con ayuda de los centros académicos más importantes del país y la guía del Consejo Directivo, configuró programas centrados en la preparación de líderes cada vez más efectivos en la defensa de la Nación, en la contribución al logro de los objetivos y protección de los intereses nacionales, en el eficaz aporte al desarrollo y en el amparo de los derechos humanos; todo ello dentro de la más profunda comunión con los principios y valores que guían al estado social de derecho descrito en nuestra Carta Política.

Las anteriores modificaciones y el decidido apoyo del Instituto para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, nos permitieron alcanzar la categoría de Universidad. Este importante logro permitirá a la Escuela otorgar títulos de especialización a los oficiales que cursen estudios para ascender a los grados de teniente coronel, general o equivalentes. La Escuela Superior de Guerra continuará siendo, como desde su creación, fuente de conocimiento, lugar de reflexión y análisis de la realidad nacional, pero dentro de la necesaria evolución acorde con los desafíos de una nueva era dominada por el conocimiento y la tecnología. Por ello es el instituto militar de más alto nivel educativo en el país.

91

nonagésimo primer

aniversario



## INSTALACION

## T. SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ANDRES PASTRANA ARANGO

La intervención del doctor Pastrana hizo referencia a la necesidad de concebir al Estado en forma tal, que la sociedad trabaje por él, como una unidad. Esta necesidad surge dado que la comunidad no está asumiendo su compromiso con la seguridad dejando a sus Fuerzas Militares en soledad, cuando en realidad, son parte integral de ella. Así, el compromiso de las Fuerzas Militares con el Estado es mayor en la medida que aumenta su profesionalización, además de que no son un actor aislado, ya que la insurgencia y el Estado son actores que se deben tener en consideración. Se debe resaltar que la legitimidad de las Fuerzas Militares se fundamenta en el respeto a los Derechos Humanos, así la garantía del apoyo del pueblo radica en el fiel cumplimiento de sus deberes sin violar los Derechos Humanos.

El señor Presidente también destacó que las Fuerzas Militares deben cumplir un papel disuasivo más que represivo, donde el logro y mantenimiento de la paz no se contraponen a la acción militar. La paz necesita unas Fuerzas Militares fuertes que la soporten.

CONFERENCIA INTERNACIONAL

ABRIL 6 AL 8 DE 2000

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Doctora Angela Húzgame Abella (IPD-Universidad Javeriana)

Capitán de Navío Alberto Rojas Torres (Curso de Altos Estudios Militares)

Capitán de Navío Fernando Quintero Alzate (Curso de Altos Estudios Militares)



El doctor Pastrana resaltó la necesidad de crear y apoyar un centro de estudios como el Centro de Estudios Estratégicos y Logísticos para la Defensa y Seguridad Nacional, CELSED, con el fin de apoyar la labor de las Fuerzas Militares en la consecución y mantenimiento de la paz.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Se debe lograr el desarrollo de la capacidad operativa, de asimilar nuevas doctrinas y estrategia más que limitarse a la adquisición de armas y tecnología.
- Se deben establecer objetivos específicos y no solamente generales, los cuales defender, de acuerdo con los principios nacionales.
- Apoyo al referéndum.

El General Willhem también argumentó que la relación entre democracia y Fuerzas Militares es esencialmente ideológica. Ante esto, aseguró que la fuerza de la democracia abolió las dictaduras, y que las Fuerzas Militares modernas deben servir al Estado y no servirse de él, además de que deben ser subordinadas al poder civil.

Finalmente, resaltó el trabajo de las Fuerzas Militares en el tema de los Derechos Humanos y en su función de servir, defender y proteger al pueblo. También destacó el liderazgo civil y militar que hay que cultivar para lograr integrar la sociedad.

Colombia es una democracia no en desarrollo, sino la más antigua y más desarrollada de América, pero ahora está en crisis y se debe trabajar fuertemente para lograr superar esta situación.

## “EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES EN UNA DEMOCRACIA EN DESARROLLO”

### 2. GENERAL WILLHEM

(COMANDANTE DEL COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS).

El General Willhem afirmó que las Fuerzas Militares tienen una nueva misión que es proteger a los ciudadanos con miras a apoyar el desarrollo, destacando que deben adaptarse rápidamente a este nuevo rol. Sin embargo, el nuevo papel de las Fuerzas Militares a nivel mundial ha sido prácticamente el mismo, mientras que, dada la realidad colombiana, nos lleva a definir el propio papel de nuestras Fuerzas Militares.

Ahora se hace presente un nuevo enemigo: el terrorismo, narcotráfico, corrupción, entre otros, que detienen el desarrollo, y es entonces cuando se necesita un liderazgo, pero un liderazgo activo, no sólo de algunos individuos sino de toda la sociedad.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- El ejemplo de Centroamérica nos indica que democráticamente los problemas político-sociales se han solucionado por las urnas y no por las balas.
- Al ser el rol de las Fuerzas Militares servir y defender al pueblo, ese pueblo es quien debe calificarlas y evaluarlas, como ejecutoras del bien o promotoras del mal.
- El Plan Colombia sujeto a diez pilares de los cuales sólo uno de ellos es del campo militar, se considera fundamental para la solución del problema social colombiano, por lo que es indispensable apoyarlo.

**ESTADO, SOCIEDAD Y FUERZAS MILITARES****3. DOCTOR FRANCESCO VINCENTI**

(representante de las Naciones Unidas).

El doctor Francesco Vincenti comenzó su intervención afirmando que el Estado, el Ejército (Fuerzas Militares) y la sociedad requieren un diálogo sin intermediarios. Destacó que ninguna sociedad resiste el monopolio de las armas mientras simultáneamente se registran violaciones a los Derechos Humanos. Así, la sociedad debe compartir con las Fuerzas Militares la creación de una sociedad mejor, bajo un concepto de polifonía.

En el mundo actual, se ha debilitado el principio de legalidad y el carácter moral, los cuales son la clave de las Fuerzas Militares, y es por esto, que se ha dado una extensión generalizada de armas, donde las armas pequeñas en manos de los ciudadanos hacen más daño que las armas de destrucción masiva, ya que afectan el núcleo poblacional en forma cotidiana. El doctor Vincenti también aseguró que existe un pacifismo hipócrita que sirve para alimentar la burocracia, lo cual no ayuda a fortalecer la paz y atenta contra los Derechos Humanos.

**ESTADO,****SOCIEDAD****Y FUERZAS MILITARES**

Por su parte, es claro que la justicia necesita a las Fuerzas Militares, ya que la búsqueda de esta justicia no es natural de la sociedad mientras que el conflicto sí lo es. Así, la crisis sobreviene cuando las necesidades de las personas rebasan los límites de la justicia.

Entonces, la tarea de las Fuerzas Militares es someter la ferocidad humana cuando causa daños sociales, pues la amenaza ya no reside en las posibilidades de victoria para unos sino en la amenaza de destrucción para todos.

En cuanto a la democracia, dijo que esta es el resultado del desarrollo y ejercicio de las libertades. Además, distinguió entre el concepto de democracia profunda y democracia formal o tradicional, destacando la importancia del desarrollo humano.

Una conclusión importante es que el tamaño de las Fuerzas Militares y el gasto militar deben ser proporcionales a las necesidades (retos) y al tamaño del Estado, aunque se registran conflictos cuando hay un amplio gasto militar en una Nación sumida en la pobreza.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Trabajar en conjunto la sociedad y las Fuerzas Militares para formar una sociedad más justa y con equidad.
- Eliminar la exclusión social ya que detiene la democracia y el desarrollo, y en cambio buscar la complementariedad entre profesiones y grupos de personas, trabajando todos por un mismo fin.

#### 4. DOCTORA MARGARET DALY HEYES

(DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFÉRICOS PARA LA DEFENSA, ESTADOS UNIDOS).

La doctora Margaret se refirió a la sociedad, el estado y las Fuerzas Armadas.

Discutió las tendencias que han sido determinantes de las reglas de funcionamiento de la sociedad, donde se destaca la difusión de la idea de democracia, el predominio del capitalismo liberal como modelo económico, la eliminación de fronteras y la integración como símbolo por la gobernabili-



Ante esto, sugirió que la defensa es obligación de toda Nación-Estado distinguiéndola como un bien público, no rival, no excluyente y sin competencia por lo que no tiene precio. También se resaltó que la administración de la defensa requiere aspectos económicos, de eficiencia y de eficacia.

La conclusión más destacada de esta conferencia, se refiere a la necesidad de mayor participación y "accountability" (rendición de cuentas) en la gestión de defensa y seguridad.

Se argumentó que las fuentes de poder en la sociedad son cuatro: política, social, económica y militar, pero esta última a su vez, depende de las transacciones de las tres primeras. Por consiguiente, la defensa es un elemento que surge de estos tres poderes del Estado, y que depende del entorno global (diplomacia, disuasiva, comercio externo, entre otros), concluyendo que, la seguridad depende del comportamiento de todos los factores del poder del Estado.

Por su parte, las obligaciones militares radican en asegurar el empleo eficiente, efectivo y eficaz de los recursos públicos, así como estar en proceso continuo de modernización y prepararse para la guerra de la sociedad contemporánea, asesorando a sus líderes civiles y, ante todo, conociendo a la sociedad a la que sirve. De esto se concluye, que comunicarse con la sociedad y con sus líderes, es decir, la interacción militar-sociedad, es fundamental para enfrentar los desafíos actuales.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Plantear e implementar leyes adecuadas para las necesidades de la Nación.
- Proveer un liderazgo apropiado.
- Asignar recursos suficientes de acuerdo con las necesidades y manejarlos eficazmente.
- Monitorear la implementación de la política.

El Ejército es la institución más sólida e importante



de un país, pues permite que los

Se debe resaltar que la preocupación general es la seguridad individual y urbana sin que esto signifique que la seguridad individual sea más importante que la seguridad nacional y/o viceversa.

De la misma forma, se habló de la relación cívico-militar, afirmando: "que la democracia se realiza por la lucha entre intereses y no resuelve por sí misma el problema de control civil". Para el logro de una verdadera democracia, se requiere que ambas partes compartan responsabilidades y que se dé una relación de delegación y compromiso.

La responsabilidad de la sociedad es ejercer el control civil del instrumento militar donde el Gobierno electo ejerce el liderazgo político, y la sociedad ejerce el que le corresponde a través de sus elegidos. Esta relación de delegación es fundamental.

Además, el profesionalismo militar parte de su neutralidad política y su autonomía.

- Dejar claras las autoridades y las responsabilidades de los actores de la sociedad.
- Fortalecer el proceso de comunicación social.
- Fortalecer el concepto de "accountability" (responsabilidad por las actuaciones propias y de grupo).

#### 5. DOCTOR BERNARDO ORTIZ

(VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL).

El doctor Ortiz en su intervención argumentó que las Fuerzas Armadas son la institución que realmente conoce los problemas del Estado convirtiéndose en la fuerza creadora de la Nación. Entre los aportes de las Fuerzas Militares al Estado se destaca el concepto sólido de patriotismo y la no discriminación de sus integrantes.

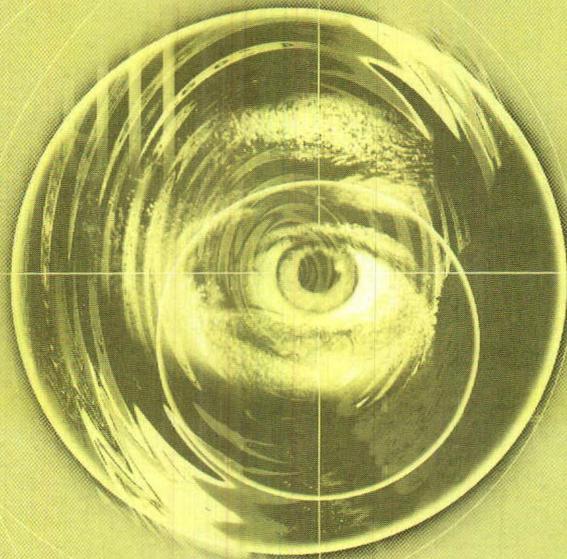
Además, el aporte de los nuevos soldados radica en su diversidad étnica, regional, costumbrista y las múltiples cualidades de su pensamiento ideológico.

Sin embargo, la ausencia de una política clara de defensa y seguridad es una debilidad del Estado colombiano.

Asimismo, se debe destacar que los intereses personales de los militares y sus familias están subordinados a los deberes que les son propios.

Resaltó que las Fuerzas Militares garantizan la existencia de instituciones democráticas y aseguran la confiabilidad de la sociedad, por lo que contribuyen al desarrollo social y democrático. El orden, la jerarquía y la disciplina son fundamentales en el devenir de la Fuerza Pública, íntimamente ligados a los valores éticos. El Ejército es la institución más sólida e importante de un país, pues permite que los demás organismos del Estado coexistan.

demás organismos del Estado



coexistan.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Importancia de la profesionalización en escuelas y academias militares tanto nacionales como extranjeras.
- Integración sociomilitar y mayor conocimiento de la sociedad sobre la vida militar para incentivar la generación de confianza y apoyo a las Fuerzas Militares.
- Recuperar la credibilidad en la Fuerza Pública.
- Fortalecer la política de seguridad, la cual es obligación de todo Estado.
- Dar complementariedad a los programas de seguridad y defensa y fortalecer la acción cívica-comunitaria.

## 6. DOCTOR ENRIQUE GOMEZ HURTADO

(SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA).

El doctor Gómez se refirió a que el papel de las Fuerzas Militares se basa en la subsidiaridad. Aquí el factor del orden es fundamental, pues no hay libertad sin orden, este es un concepto de orden para la libertad.

Los efectos de las Fuerzas Militares en la sociedad se fundamentan en la garantía de la paz interior (orden), el respaldo de la ley sin que el imperio de la ley implique dictadura y la protección de la soberanía.

Este rol no es independiente ya que las Fuerzas Militares son parte del sistema social. Además, existen para suplir los defectos de la sociedad. No obstante, hay un problema de legitimidad del Estado y falta de respaldo de la sociedad al accionar de las Fuerzas Militares.

Se puede concluir que en ninguna sociedad hay soberanía sin presencia de la Fuerza Pública.

Tenemos que construir un estado social y en eso debemos trabajar todos y recuperar la confianza en las instituciones democráticas recuperando el capital social.

### COMENTARIOS ADICIONALES

- Colombia necesita una política social y económica más audaz. La legitimidad de las instituciones políticas, la recuperación de la confianza y la creación del estado social son la base para crear una verdadera política social ciudadana firme y democrática.
- Para llegar a la paz, se requiere seguridad que garantice la inversión extranjera, el crecimiento económico y el empleo, pero la justicia social es la única forma de mantenerla.
- La Paz sostenible requiere inversión.
- Se necesita seguridad para todos los aspectos de la vida y esto implica la utilización adecuada de los recursos.

### soberanía sin presencia de la Fuerza Pública.

Se puede concluir que en ninguna sociedad hay



### COMENTARIOS ADICIONALES

- Integración de la sociedad civil, Gobierno y Fuerzas Militares.
- Fundamentar la legitimidad del Estado, lo cual no se logra sin disciplina.

## 7. DOCTOR ALVARO URIBE VELEZ.

El doctor Uribe argumentó que mientras no exista apoyo de la sociedad a las Fuerzas Militares, los factores desestabilizadores someterán a la sociedad y a la democracia, por lo que es necesario un compromiso sólido por parte de todos. Otro aspecto fundamental de su intervención hizo referencia a que se ha excluido el diálogo como forma de imponer autoridad. Los diálogos sin autoridad generan apaciguamiento pero no la paz, haciendo que los actores irregulares se mantengan en su posición.

Por consiguiente, se debe aumentar los recursos de los actores benéficos que construyen sociedad y reducir los medios de la subversión y agentes generadores de inestabilidad y violencia, esto argumentado en el Plan Colombia.

- Lo básico es erradicar la droga y sus cultivos, hacer una campaña social, económica y ecológica apoyado también por una acción contundente de las Fuerzas Militares. Sin la milicia no se logrará la estabilidad y la paz que el país necesita.
- Se debe reorientar los valores de cooperación ciudadana con las Fuerzas Militares.
- Distinguir entre tolerancia y permisividad, si se permite el crimen se desmotiva la Fuerza Pública y por consiguiente no se lograrán las metas fijadas.

## FUERZAS DEMOCRATICAS DEL SIGLO XXI

### 8. GENERAL JOSE ALEJANDRO SINTES

(MINISTRO DE DEFENSA DE ESPAÑA).

El manejo del problema con la organización ETA lo asume en España el Ministerio del Interior, apoyándose en la inteligencia militar. Al igual que en otros países de Europa, se ha profesionalizado la incorporación y el empleo de los soldados (hombres y mujeres) en las Fuerzas Militares.

El Ministerio de Defensa español propicia un trabajo humanado con las diversas agremiaciones de militares retirados.

Debido a la relación histórica que España tiene con Colombia, se ha asumido con mucha seriedad, el liderazgo para la conformación de la mesa de donantes ante los países europeos, con el fin de obtener recursos para el Plan Colombia.

## DILEMA EN LA ASIGNACION DE RECURSOS ENTRE SEGURIDAD Y DESARROLLO

### 9. CORONEL TERENCE TAYLOR

(IISS, REINO UNIDO).

El Coronel Taylor en su intervención afirmó que el verdadero camino para alcanzar la paz radica en el análisis de variables como la reinscripción a la vida civil de las personas involucradas en las guerras y no en la reducción de los gastos de defensa.

Argumentó también que: "la correlación entre el gasto militar y los recursos para el desarrollo social es más compleja de lo que se imagina. Cualquier debate se tiene que dar sobre la base del conocimiento de lo que es en realidad el gasto militar".

Tenemos que construir un estado social y en eso debemos trabajar todos...



En el mundo, el gasto militar tiende a la baja en relación con el Producto Interno Bruto, PIB de los países. En la última década, este ha disminuido del 3 al 2% en la mayoría de naciones industrializadas, liberando así recursos para otros gastos necesarios en esos estados. Sin embargo, frente a esta realidad mundial, el Coronel Taylor justificó el hecho de que países como Colombia hayan aumentado en ese mismo período el rubro de defensa en razón de sus conflictos internos.

Se concluye así que dadas las tendencias del gasto militar y otras variables, existe una correlación entre los niveles de gasto en defensa y desarrollo.

Un resultado básico de su intervención fue la definición de gasto militar, entendido como la asignación de recursos por parte del Gobierno, con el fin de sufragar los costos de las Fuerzas Armadas Nacionales. Esta es la definición utilizada por el instituto que él representa. Además declaró: "que dadas las circunstancias no hay certeza respecto a la existencia de un dilema entre seguridad y desarrollo en la asignación de recursos".

Adicionalmente, el gasto militar debe ser analizado bajo cuatro parámetros: costos operativos, gastos de adquisición y construcción, administración y desarrollo, apoyo financiero para la movilización industrial.

El Coronel Taylor también destacó el término de la "accountability" (rendición de cuentas) como requerimiento en la reestructuración militar:

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Extendió una invitación a los militares colombianos por intermedio del Mayor General Henry Medina Uribe, a realizar proyectos en conjunto entre el Instituto Inglés (IISS) y la Escuela Superior de Guerra.
- Se debe entender que la resolución del conflicto no lleva a una reducción inmediata del gasto militar; es decir, no se debe esperar un dividendo de paz inmediato. Se requiere reorganización militar y cooperación de la sociedad.
- Transparencia en el manejo de recursos a través de una veeduría de la comunidad.

En Colombia se han asignado los recursos para la seguridad con base en índices históricos y no según los niveles de riesgo.



#### 10. MAYOR GENERAL HENRY MEDINA URIBE

(DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA).

La Intervención del General Medina giró en torno al concepto de seguridad nacional, su efecto en el desarrollo del País y el efecto correlativo que presenta el pobre desarrollo humano en la seguridad nacional. Concluyó específicamente que no existe el dilema en la asignación de recursos entre seguridad y desarrollo, ya que estos conceptos son complementarios y por lo tanto se condicionan mutuamente. De igual forma, criticó el hecho de que en Colombia se han asignado los recursos para la seguridad con base en índices históricos y no según los niveles de riesgo, sin considerar a la seguridad como un bien público puro ni establecer su tratamiento en los términos de política de Estado.

El ponente en su intervención analizó los conceptos de seguridad, desarrollo y defensa. Definió a la seguridad como el estado de protección general que permite alcanzar los objetivos de la nación, para lo cual es fundamental la integración de todos los elementos constitutivos del poder nacional. Expresó que la seguridad es un fin, entendida como una sombrilla esencial para el logro y protección de los fines del Estado y entre ellos el desarrollo. Definió a la defensa como una herramienta que hace factible los procesos que generan desarrollo a la vez que disuade la interferencia de intereses opuestos a los nacionales.

El General Medina analizó el concepto de desarrollo dentro del contexto antes expresado, como un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida de los ciudadanos, que se logra por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y los patrones de consumos, respetando el ecosistema y evitando comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Expuso y propuso un método o modelo para la definición y asignación de recursos para la seguridad y la defensa, basado en el análisis de los objetivos nacionales y las amenazas que interfieren su logro. Determinó la importancia de estrate-

gias nacionales para contrarrestar las amenazas y la definición en ellas del papel del poder militar. Aclaró que los presupuestos asignados a la seguridad y la defensa deben estar relacionados con misiones asignadas dentro de la estrategia.

Habló, dentro de la explicación del modelo y acorde con las características de la amenaza, del necesario análisis lógico y pormenorizado de las combinaciones de hombres y medios dentro de la doctrina militar colombiana, los sistemas de armas a utilizar y la disposición de las Fuerzas en el terreno. Igualmente expresó la importancia de establecer niveles de riesgo según los déficits en la asignación de recursos del Ministerio de Defensa y recomendó que estos aspectos sean discutidos públicamente antes de ser sometidos a debate y discusión en el Congreso Nacional.



- El Estado necesita hacer una inversión pública para la reconversión militar, enfatizando la reorganización en eficiencia, eficacia, legitimidad y sostenibilidad.

#### 11. DOCTOR LUIS JORGE GARAY.

El doctor Garay reafirmó que Colombia está atravesando una situación de crisis en la sociedad debido a anomalías estructurales basadas en desigualdades económicas, sociales y de oportunidades. Aseguró que: "el desarrollo es básico entendido en forma democrática, incluyente, moderna y equitativa".

El doctor Garay formuló que es necesaria una profunda recomposición del Estado incluyendo lógicamente las Fuerzas Militares. Si queremos asegurar la eficiencia hay que reestructurar las finanzas del Estado y del sector militar. Hoy en día existe una crisis de sociedad y es urgente



#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Aplicación de la metodología "Top-Down Approach" (aproximación de arriba hacia abajo).
- Analizar las diferentes amenazas reales y potenciales a la luz de los intereses y objetivos nacionales. Una vez clarificadas las amenazas es necesario diseñar las opciones estratégicas para alcanzar los fines e incorporarlas dentro del conjunto de actividades y políticas de Estado que compiten en términos de acción y de recursos.
- El análisis de los costos de inversión, operación y costo social debe ser efectuado conjuntamente entre el Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizando un análisis de riesgo con el fin de prever los efectos y consecuencias de modificar estrategias militares de lo ideal a lo necesario y de lo necesario a lo posible, debido a la cantidad de recursos que se destinen a este sector.

un nuevo reordenamiento para caminar hacia la consolidación de la seguridad democrática y participativa. La seguridad es un asunto político y no sólo militar.

Colombia no cuenta con el concepto de seguridad primaria, por lo que aún está lejos del concepto moderno (democrático).

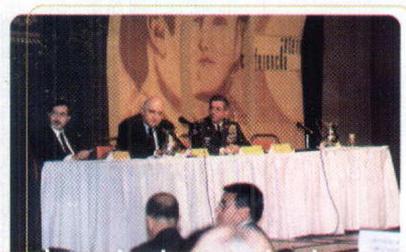
Profundizando en el concepto de la seguridad democrática se dijo en esta ponencia: "que la sociedad no se transformará sino hay condiciones materiales para lograrlo". Sostuvo también, que vivimos en un ambiente de falencias productivas y de baja competitividad. Es el momento de crear riqueza social.

El Estado debe avanzar hacia el fortalecimiento de su propia legitimidad y la oportuna y eficaz construcción de otros bienes públicos especialmente en tareas de justicia, educación, salud e infraestructura. Reiteró que la conformación del Centro de Estudios Estratégicos y Logísticos

para la Defensa y Seguridad Nacional es fundamental para el país, pero se hace necesario que cuente obligatoriamente con la participación activa del sector privado. El centro debe considerar tres objetivos primordiales:

1. La modernización, la reorganización y la eficacia.
2. La necesaria participación civil y militar en la elaboración de una agenda conjunta.
3. El estudio de la responsabilidad, la seguridad democrática y la civilidad.

Para el doctor Garay el desarrollo de un país debe estar cimentado en el respeto por las diferencias, la solidaridad ciudadana, la justicia social, la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estratos sociales. En ese orden de ideas, el gasto militar debe corresponder al progreso de la sociedad basado en una profunda reestructuración del Estado, que permita la racionalización de una situación de crisis y no de abundancia, es decir, manejar la escasez y la penuria con criterios sociales.



Las Fuerzas Militares son actores fundamentales de la sociedad.



Las Fuerzas Militares son actores fundamentales de la sociedad. La responsabilidad en su desarrollo y progreso depende del mutuo entendimiento entre la sociedad y los militares en la construcción de una sociedad incluyente y democrática.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Existe la necesidad de que el país transite hacia el concepto de seguridad democrática que provee la capacidad de reproducir el capital social y potenciar el capital humano, logrando así, justicia distributiva.
- Los deberes y derechos deben ser compartidos y aceptados por todos.

- En la creación de una nueva sociedad se requiere la progresiva participación de la sociedad.
- Las finanzas públicas son inviables en el mediano y largo plazo si se mantiene la estructura actual de ingresos y gastos. Se debe reestructurar esta situación.
- El doctor Garay también sugiere fortalecer la legitimidad del Estado y la eficacia de las Fuerzas Militares en la preservación del orden público.
- La sugerencia básica es aumentar el capital social.

#### 12. DOCTOR JUAN JOSE ECHAVARRIA (DIRECTOR FEDESARROLLO).

El director de Fedesarrollo, se refirió a que el crecimiento económico depende de la inversión en capital social y este, a su vez, de la educación y la salud. En ese sentido también se afirma que los estados pequeños poco gastan en burocracia con tendencia a mayores crecimientos.

Igual incentiva el crecimiento las economías abiertas con baja inflación, y los países con ley y orden, es decir, con un ambiente de convivencia pacífica. También se destaca como factor de crecimiento, la capacidad de asimilar shocks externos, decidiendo rápidamente quién asume los costos de ajuste.

La crisis por la que atraviesa la economía colombiana, en parte se debe a que durante la década pasada se incrementó el gasto público al mismo tiempo que se abrió la economía y también fue resultado del crecimiento desmesurado del Estado.

Aquí el problema no es el gasto público en sí, sino su eficiencia. No existe una preocupación generalizada por la situación de seguridad sino que se divide por estratos de la sociedad.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Generalizar el interés por los asuntos de desarrollo general del Estado y las situaciones de desestabilización económica y social.

#### 13. DOCTOR ALEJANDRO VIVAS

(DIRECTOR IPD, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA).

El doctor Vivas en su intervención explicó a través de un sencillo modelo de la teoría económica, que una correcta especificación y estimación del desarrollo puede tener efectos positivos, pues existen ineficiencias en el gasto público a todo nivel, lo que se puede concluir como un estado de ineficiencia económica general.

Para Garay el desarrollo de un país debe estar cimentado en...

solidaridad ciudadana

Respeto por las diferencias

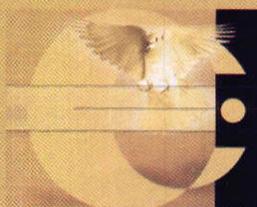
Justicia social

Equidad

Igualdad de oportunidades



Finalmente, planteó como base primordial que: "la educación del militar sólo puede alcanzar sus más altos niveles gracias a los valores y principios de la formación física, humanística, militar, tecnológica, rodeada de un adecuado bienestar".



Discutió igualmente las raíces de la ineficiencia e ineficacia, las cuales radican en el uso ineficiente de los recursos escasos, la subutilización de dichos recursos, la falta de incentivos adecuados para lograr la eficiencia y la magnitud de los costos de transacción.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Es necesario redefinir y aplicar el concepto de instituciones proactivas.
- Se debe tener claro que el gasto en seguridad, es la base para el fin social del desarrollo, por lo que se hace necesario estimular el sentido de autocrítica.
- La seguridad es un problema cultural-institucional por lo que se requiere el trabajo conjunto de la sociedad.
- Las Fuerzas Militares deben continuar su proceso de especialización y mantener el monopolio de las armas.
- Los gastos en defensa, educación, salud deben ser complementados entre sí, en forma tal que se minimice el riesgo de no supervivencia.

DOCTOR ALEJANDRO VIVAS

**La seguridad es un problema cultural-institucional por lo que se requiere el trabajo conjunto de la sociedad.**

#### 14. DOCTOR ANDRES SOTO

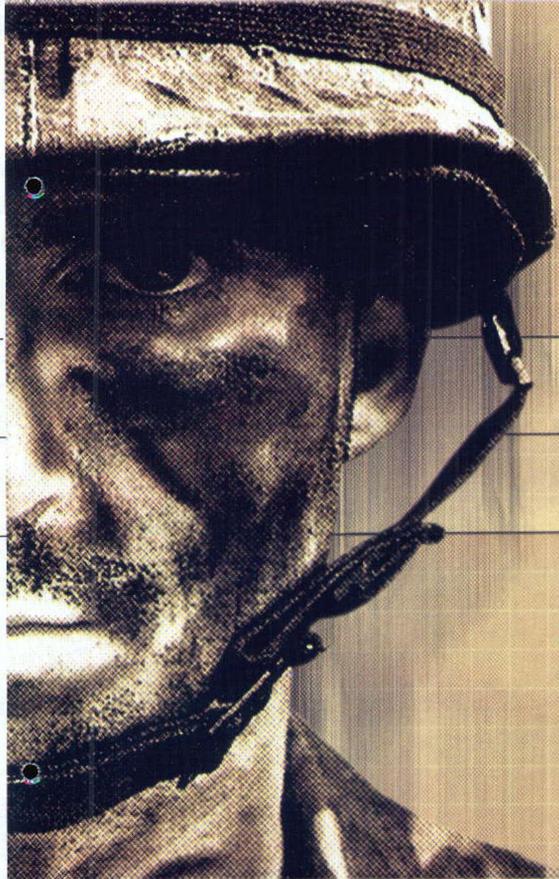
(DIRECTOR DE LA UNIDAD DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE PLANEACIÓN, DEL DNP).

Los temas cruciales de la intervención del doctor Soto se basaron en, cuánto se debe asignar para defensa, cómo manejar los diferentes impactos y el tema de dividendo de paz en Colombia.

El doctor Soto afirmó que: "para ver la efectividad alcanzada en el tema de recursos, se debe analizar la composición del gasto militar". También argumentó que: "la globalización no es equitativa en el mundo, es diferenciada dentro del concepto capitalista, y por lo tanto, se considera exclusiva y excluyente sin que se presente siempre corresponsabilidad, por lo que se debe analizar con detenimiento en el caso colombiano".

En cuanto al dividendo de paz, se dijo que: "con la paz se liberan recursos que se llevarán a otros sectores pero no habrá un dividendo como consecuencia de la reasignación de recursos sino por una mayor productividad. Lo importante es maximizar el efecto de lo asignado a defensa, a la vez que en otros sectores".





#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Se debe asignar recursos en el sector militar previo análisis de las amenazas de riesgo.
- El presupuesto debe ser arbitrado por discusiones fiscales y de crecimiento económico.
- La sociedad debe saber qué espera de sus Fuerzas Militares.

#### EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS FUERZAS MILITARES

##### 15. GENERAL MIGUEL ALONSO BAQUER

(MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA).

El General Baquer planteó postulados sobre los procesos de transformación de las Fuerzas Armadas españolas con base en la búsqueda de la modernización, originados en interrogantes acerca del comportamiento de un cambio político hacia la modernidad, las esferas en que se mueve el cambio político y sus alternativas de aplicabilidad. Frente a estos interrogantes formuló que: "es posible la transformación hacia la modernidad a partir de cambios jurídicos, políticos y sociales".

Los cambios se orientarán a partir de la aceptación de la modernidad con énfasis en tres tópicos: el proceso de reclutamiento, la formación del militar y el ejercicio profesional y/o su comportamiento. Frente al reclutamiento debe analizarse la selección del personal primando la profesionalidad. La formación del militar se debe analizar sobre cuatro perfiles: líder heroico, organizador, técnico y humanista. Posiciones que sirven como un gran fundamento de la modernización.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Las modernas Fuerzas Armadas de los demás continentes deben entender que: "lo arcaico es simple, lo moderno es complejo".
- Es indispensable definir quién manda, para qué manda y cómo se manda, y de aquí tendremos una gran ayuda para la modernización en búsqueda de la eficiencia y la eficacia de las Fuerzas Armadas.

## 16. BRIGADIER GENERAL ALFREDO EWING PINOCHET

(DIRECTOR ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO DE CHILE).

En su intervención explicó cómo las Fuerzas Armadas de Chile evolucionaron interna y externamente frente a situaciones tales como globalización, regionalización, nueva tecnología y el nuevo rol que cumplirán.

Además, incluyeron en su proceso de transformación la incertidumbre y la inestabilidad como factores que también ayudarían a trabajar en procesos macros que van desde la concepción de un conflicto hasta la planificación de un desarrollo operativo.

El ejemplo chileno se orientó específicamente al manejo de la eficiencia y la eficacia dentro de los procesos de operación y los compromisos adquiridos por las Fuerzas Armadas, entendiendo por eficiencia la facultad para obtener el efecto deseado, y la eficacia como la capacidad para ejercer el poder táctico operativo.

Finalmente, planteó como base primordial que: "la educación del militar sólo puede alcanzar sus más altos niveles gracias a los valores y principios de la formación física, humanística, militar, tecnológica, rodeada de un adecuado bienestar".

El General Pinochet hizo claridad en las normas de defensa que deben prevalecer tales como: garantizar la integridad, la preservación de espacios y fronteras, aporte al desarrollo y participación con diversos entes que tengan que ver con el desarrollo económico del país, todo ello, enmarcado dentro de la versatilidad, flexibilidad y movilidad.

El General Valencia abordó el tema de la eficacia y eficiencia manifestando que en las Fuerzas Militares se ha comprobado un cambio de actitud y de moral; esto se refuerza con las operaciones contundentes que en los últimos dos años la Fuerza Pública ha desarrollado contra la guerrilla con una rápida reacción luego de duros golpes sufridos a lo largo de los años 1997 y 1998.

También habló de la necesidad de que el Estado colombiano continúe cada vez más interrelacionando la penetración del Ejército con el pueblo y con el Gobierno, sobre todo a nivel local y regional, para que de esta forma, la participación sea plena y total del Estado, puesto que ellas, la seguridad y la defensa, no puede ser responsabilidad exclusiva de las Fuerzas Militares.

Finalmente, enfatizó sobre la importancia de mantener el equilibrio entre tradición histórica y modernidad puesto que la historia de nuestra Nación demanda la máxima eficiencia en los procedimientos y enunció los campos donde se está cumpliendo la reforma militar en curso.

### COMENTARIOS ADICIONALES

- En la operación militar debe enfatizarse la aplicación plena, inequívoca e irrestricta del respeto al Derecho Internacional Humanitario.
- Toda reforma debe responder cuatro cuestiones fundamentales: ¿qué es necesario cambiar?, ¿por qué se impone el cambio?, ¿al servicio de cuál propósito? y, finalmente, ¿cómo debe efectuarse el cambio?

**El General Valencia abordó el tema de la eficacia y eficiencia manifestando que en las Fuerzas Militares se ha comprobado un cambio de actitud y de moral.**

## 17. GENERAL (R) ALVARO VALENCIA TOVAR.

El General Valencia comenzó su ponencia haciendo énfasis en la conceptualización de los términos eficiencia y eficacia. De acuerdo con su intervención, la eficiencia se refiere a la acertada articulación de esfuerzos dentro de una organización para alcanzar el objetivo propuesto dentro del marco de una misión determinada. Por su parte, la eficacia viene a ser el efecto de esa eficiencia en la aplicación práctica de las concepciones, estrategias y planes del organismo rector. Bajo este contexto, la eficiencia corresponde a los niveles de análisis, decisión, planeación y ordenamiento, en tanto la eficacia, es la ejecución del pensamiento.

## 18. DOCTOR RAFAEL PARDO RUEDA (EX MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL).

En sus comentarios sobre eficiencia y eficacia, argumentó que: "lo más importante es observar el proceso de la reforma militar más que el debate entre la conceptualización de la eficiencia y eficacia. Así la reforma militar debe analizarse como un cambio que modifique la interrelación entre el Estado y sus diversos componentes". Afirmó que: "no está de acuerdo en la modificación sustancial sino en el mantenimiento de principios en función de procesos de paz y en función de la sociedad. No se trata de qué cambiar sino analizar qué se debe conservar".

**19. DOCTOR JUAN CARLOS ESGUERRA PORTOCARRERO**

(EX MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL).

En su intervención expresó que: "eficiencia y eficacia deben relacionarse como los medios adecuados para obtener unos determinados resultados, destacando el cumplimiento del papel constitucional de la Fuerza Pública, labor cumplida dentro de las dificultades propias de nuestro entorno económico y social pero con mucha responsabilidad".

**20. DOCTOR GILBERTO ECHEVERRI MEJIA**  
(EX MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL).

El ex Ministro de Defensa Nacional, expresó que: "existen tres culturas actuales que rigen el comportamiento global: la cultura occidental, la oriental y la militar". Se refirió actualmente a nuestro proceso histórico y a la forma como se ha mantenido el sistema constitucional gracias en buena medida, a la participación de la Fuerza Pública.

Propone también observar el país y su Fuerza Pública con criterios de seguridad y modernidad, para construir la Nación en la cual todos los colombianos podamos convivir con propósitos nacionales.

**ABRIL 7**

**EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN PROCESOS DE REESTRUCTURACION DE LAS FUERZAS MILITARES**

**21. GENERAL (R) CARLE. VUONO**  
(MPRI, ESTADOS UNIDOS).

El General Vuono afirmó que: "las Fuerzas Armadas son necesarias para asegurar la permanencia de la democracia, siendo un elemento central en su construcción, mantenimiento y conservación".

La pregunta básica que debe planearse es ¿cómo reestructurar las Fuerzas Militares para enfrentar el nuevo milenio? Así, cabe destacar que entre los elementos de una democracia duradera están la seguridad, la justicia y el bienestar.



abril 7

Experiencias Internacionales en  
Procesos de Reestructuración  
de las Fuerzas Militares

En una democracia emergente, las Fuerzas Militares deben trabajar conjuntamente con la policía y la sociedad y enfrentar sus estructuras internas y externas con el objetivo de ser eficientes en el cumplimiento de sus misiones.

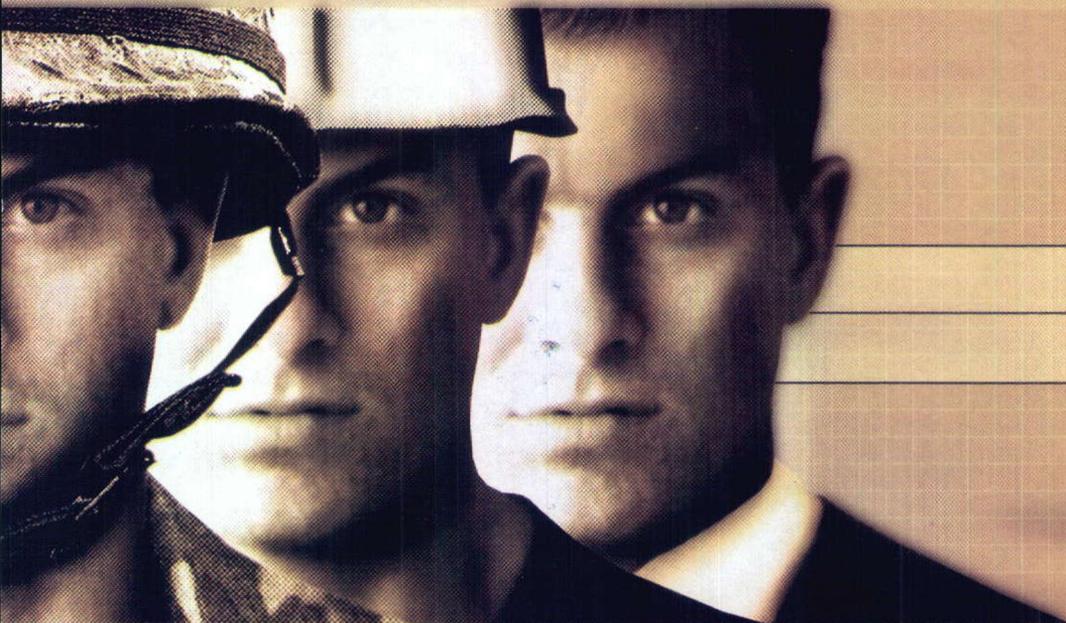
Aunque en el trabajo de integración civil y/o militar cada uno tiene sus propias áreas y responsabilidades, es importante que cada vez más se desarrolle el traslape.

El General Vuono también destacó el papel de las Fuerzas Militares en la sociedad, entendidas como: servir al pueblo, apoyar la seguridad,

En conclusión, las Fuerzas Militares no existen para sí mismas, sino bajo principios democráticos para el servicio del pueblo.

COMENTARIOS ADICIONALES

- Sugirió un modelo aplicable donde se debe considerar el entorno, la estrategia de seguridad nacional, la estrategia militar y de presupuestación, así como una correcta administración de la fuerza.
- El desarrollo de las Fuerzas Militares requiere disciplina, sistemas y un compromiso total con la excelencia.



EL GENERAL VUONO

cumplir misiones establecidas, representar el poder y carácter de la Nación y estar subordinados a los mandatos civiles. De la misma forma, afirmó que sus misiones principales son disuadir, defender, apoyar e inspirar confianza.

Los seis imperativos que resaltó, se basan en la formación de líderes en todos los niveles, la calidad en el personal, el entrenamiento adecuado, la estructuración de la fuerza (apoyo), su doctrina y su correcto equipamiento.

• Se requiere un proceso de flujo continuo entre visión, seguridad nacional, estrategia militar y administración de las fuerzas entrenadas adecuadamente.

• Cuando una Nación deba plantearse el interrogante de ¿qué fuerza militar necesita?, dentro de la respuesta debe considerar que el último medio al cual se debe recurrir para obtener una solución en el campo de batalla es el equipo. Los

demás factores siempre serán más baratos y estarán a la mano que si se decide por la compra de material de guerra.

## 22. DOCTORA OKSANA ANTONENKO (IISS, REINO UNIDO).

La doctora Antonenko se refirió al caso específico de las Fuerzas Armadas de Rusia, aclarando que el cambio en el ambiente internacional condujo a modificaciones en las Fuerzas Militares pero cada una de ellas, tiene diferentes objetivos y perspectivas. Debe surgir un nuevo concepto de democracia y de diplomacia sobre defensa, donde las Fuerzas Armadas prevengan a sus respectivas naciones de amenazas que los afecten, contando con la asistencia internacional.

## 23. GENERAL (R) MAURICIO VARGAS

(REPÚBLICA DE EL SALVADOR).

El General Vargas planteó enfáticamente que el caso del Salvador no es un modelo sino un ejemplo, porque las realidades sociopolíticas, jurídicas y económicas son totalmente distintas, por lo que obliga a observar una ley sociológica que está radicada en el pueblo, resumida en el pensamiento que dice: "el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla".

En una actitud militarista se puede afirmar que ganar la guerra es una tarea militar, mientras que ganar la paz es una tarea política.

Las realidades son distintas para cada país, puesto que la situación individual debe ser analizada en los

**"las Fuerzas Armadas son necesarias para asegurar la permanencia de la democracia, siendo un elemento central en su construcción, mantenimiento y conservación".**

Analizando el caso ruso, se distingue nuevamente el concepto de "accountability" (responsabilidad pública) como primordial en la reestructuración de las Fuerzas Militares.

Para el caso colombiano, valdría la pena tener en cuenta cómo la reestructuración de las Fuerzas Armadas rusas se llevó a cabo mientras atendían simultáneamente ocho conflictos.

### COMENTARIO ADICIONAL

- La doctora Antonenko, sugirió la posibilidad de que las Fuerzas Armadas creen un sistema de generación de recursos sobre una base comercial que produzca dividendos para destinarlos a programas de inversión.

momentos precisos dentro de compartimientos separados, por lo tanto, la única solución que debe ser progresiva como el paso de la guerra a la paz y de la paz a la democratización de la sociedad, es la solución política negociada, porque jamás las condiciones objetivas de un proceso revolucionario se pueden agotar.

Recomienda igualmente en forma muy objetiva, observar la realidad de que nadie hace la guerra para terminar en una mesa de negociación sino que quien hace la guerra, es para terminar con un desfile militar de victoria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

- Una sugerencia primordial es tener claridad y darle primacía a los intereses colectivos por encima de los intereses individuales.
- La disciplina es fundamental para que se pueda desarrollar adecuadamente un proceso de paz.

**24. DOCTOR NARCIS SERNA****(BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO).**

Se refirió al tema de la negociación y los intentos de diálogo con la organización terrorista ETA. Se destacó que el gobierno español, desde la década de los 80's, incluyó una reforma de ley, dentro de la política de defensa del Estado para facilitar estas conversaciones.

También se incluyeron reformas a la justicia penal militar y al servicio militar. Estos temas fueron considerados en el referéndum de 1986 en donde especialmente se contempló la modernización de las Fuerzas Militares, así como también la aceptación de las reglas de la NATO.

Se buscó apoyo internacional para el desarrollo del proceso y la modernización e integridad del Ejército.

**COMENTARIO ADICIONAL**

- Las Fuerzas Militares cuando se ven abocadas a un proceso de paz deben mantener una actitud constante de disciplina para no perder el objetivo y culminar con éxito.

**PROCESO DE REESTRUCTURACION DE INSTITUCIONES MILITARES****25. GENERAL (R) GORDON R. SULLIVAN****(REPRESENTANTE MPRI).**

La aplicación de un modelo especial para la modernización del Ejército estadounidense después del fracaso en Vietnam, fue el tema central de la intervención del General Sullivan.

Esto fue desarrollado con un gran liderazgo en la vanguardia del cambio entendiéndolo dentro de tres conceptos fundamentales: continuidad, cambio y crecimiento. Las fuerzas del cambio son múltiples; romper este molde y reducir su tamaño fue bastante difícil pero se logró finalmente con mucho entrenamiento y con calidad en el personal.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

- La Nación debe tener muy claro que el uso de su fuerza es para: obligar, disuadir, asegurar y apoyar, pero todo esto, no para ellos mismos sino para su Nación.
- Se debe tener una visión clara, compartida y corporativa, que contemple aspectos físicos e intelectuales (\*).

(\*) Esta tesis medular del General Sullivan, se encuentra desarrollada en su notable libro "La esperanza no es un método" Editorial Norma, Bogotá, 1998.



## 26. DOCTOR FRANCISCO LEAL

(UNIVERSIDAD DE LOS ANDES).

El doctor Leal afirmó que: "la situación de violencia se ha empeorado porque el Gobierno ha empleado manejos políticos inadecuados, en busca de la paz, pero han dejado confluír intereses económicos y políticos particulares".

Es clara la firme decisión del Gobierno de no abandonar por ningún motivo el proceso de paz como una salida política al estancamiento social, así nos toque trabajar dentro del marco continental de la diplomacia coercitiva.

Las Fuerzas Militares se han apartado de su rumbo ya que el ejecutivo no ha cumplido las funciones que le competen, dejando tanto el planeamiento como la ejecución de sus deberes en las manos de esta institución. Tal es el caso de la defensa nacional, en donde no existe ningún plan de defensa y seguridad nacional, ya que el consejo ordenado en la Constitución para tal fin, nunca se ha reunido y nunca ha pensado en el diseño de este importante documento.





La gran legitimidad se gana

DOCTOR ALFREDO RANGEL.

Es claro en reconocer el cambio de mentalidad de las Fuerzas Militares reflejado en los contundentes golpes inflingidos a la guerrilla últimamente y sustenta que esta es la única forma como se puede respaldar un proceso de paz.

27. DOCTOR ALFREDO RANGEL.

El doctor Rangel en sus planteamientos está totalmente identificado con lo expuesto por el señor Ministro de Defensa Nacional, agregando y afirmando que: "estamos frente a una guerrilla marxista-leninista ortodoxa que como la palabra lo indica, sigue aferrada, a la búsqueda de soluciones comunitarias usando las armas y el terrorismo. Por tal motivo, se debe impedir y neutralizar la expansión territorial de esta guerrilla, teniendo en cuenta, que su actuar es insensato y de mucha preocupación".

Colombia debe definir muy claramente cuál es el concepto de victoria al que aspira. La guerra en lo político y en lo militar se puede ganar si se logra firmar en el menor tiempo posible un acuerdo de paz honorable, con dignidad, sinceridad y humanizado. La política debe ir a la cabeza siempre, pero con mayor razón ahora que las acciones militares tienden a agudizarse.

Es claro en reconocer el cambio de mentalidad de las Fuerzas Militares reflejado en los contundentes golpes inflingidos a la guerrilla últimamente y sustenta que esta es la única forma como se puede respaldar un proceso de paz.

Es aceptada en el ámbito nacional la creciente influencia en desplazar a la Fuerza Pública de los municipios alejados y de difícil apoyo por parte de la tropa y de esta forma buscar un cogobierno e implantación de la ley, la justicia y la práctica de sus costumbres.

Reconoce las acciones en el combate produciendo bajas y llevando a las cárceles a miembros de las autodefensas, pero aclara y pone en alerta que en un futuro no muy lejano, estas organizaciones delictivas podrían convertirse en un enemigo mucho más fuerte que la guerrilla.



#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Ante todo se debe impedir el ingreso de armas para el fortalecimiento militar de la subversión dada su capacidad económica.
- Se debe atacar las fuentes de recursos económicos de los agentes desestabilizadores.
- Deben existir objetivos claros previamente definidos para poder buscar un acuerdo favorable sin subestimar al adversario.
- Es fundamental seguir en el proceso de neutralización de la expansión territorial de la guerrilla.
- Es necesario aumentar la capacidad de combate y fuego, logrando mayor flexibilidad, pues nuevas formas de operar pueden asegurar éxitos contra el adversario.
- Se deben revisar los principios de la guerra como la ofensiva, la masa, la movilidad, la unidad de mando, la sorpresa, el enemigo, el objetivo, indicando que bien podría

en el uso ético, efectivo, eficaz y eficiente de las Fuerzas Militares sobre la subversión.



considerarse otros factores tales como: flexibilidad, doctrina, dispositivo, terreno, iniciativa, ingenio, capacidad de fuego, operaciones conjuntas e integralidad con los pobladores y sus autoridades. Recuerda que en Malasia basándose en la integración y participación del poder civil se pudo derrotar militarmente a una guerrilla más modernizada y tecnificada que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

- Incluyó la idea de poner en ejecución diferentes medidas en donde se plasme una mayor severidad de la justicia y puso como ejemplo el estatuto de seguridad del doctor Turbay, el que equivocadamente en gobiernos posteriores se entendió como atentatorio a la democracia.
- La gran legitimidad se gana en el uso ético, efectivo, eficaz y eficiente de las Fuerzas Militares sobre la subversión.

DOCTOR ANTANAS MOCKUS.

Reconoce y enfatiza que: "la base para lograr paz y entendimiento del pueblo colombiano, es la armonía, la ley, la moral y la cultura, ya que la guerra no consiste en aniquilar al adversario sino en llegar a un acuerdo sensato".

28. DOCTOR FABIO VALENCIA COSSIO.

Inicia su intervención colocando como ejemplo la modernización del ejército norteamericano y los planteamientos del General Sullivan, aclarando que a pesar de existir dos situaciones totalmente diferentes pueden ser aplicables muchos aspectos.

Reconoce la vigencia histórica de las Fuerzas Militares que han consolidado la democracia en situaciones difíciles y comprometedoras.

Se destaca la importancia de la inteligencia técnica en los éxitos recientemente obtenidos e invita a darle todo el apoyo llegando a aplicar una tecnología de punta.

Coloca como ejemplo la realización de esta conferencia, lo cual lleva implícito la cultura de la calidad y el mejoramiento e integración de las Fuerzas Militares con el estamento gubernamental.

En las escuelas de formación se deben fortificar los procesos de ingreso e intensificación de los estudios tanto en el área tecnológica, como en el área profesional, dándole mucho valor al currículum de los directivos y profesores.

## COMENTARIOS ADICIONALES

- Dado el origen civilista de la policía, recomienda colocarla bajo la dirección del señor Presidente de la República quitándola de su actual subordinación del Ministerio de Defensa Nacional.
- Incrementar los soldados voluntarios dado el excelente resultado obtenido hasta el momento.
- Llevar a cabo una reforma administrativa y profesional que no puede quedarse atrás de las reformas que en este momento se están planteando.

### 29. DOCTOR ANTANAS MOCKUS.

Inicia con un planteamiento filosófico reconociendo los esfuerzos que se han hecho para evitar las confrontaciones entre los pueblos y el esfuerzo del estamento militar para no verse involucrado en la obstrucción del desarrollo de los pueblos, llegando a utilizar otros métodos diferentes al uso de las armas.

Reconoce y enfatiza que: "la base para lograr paz y entendimiento del pueblo colombiano, es la armonía, la

En Colombia no se ha podido culminar este proceso democrático ya que la clase dominante es diferente a la clase dirigente, lo cual conlleva a ser indiferentes con las penurias y la pobreza del pueblo colombiano.

En Colombia la ilegalidad ha hecho carrera. Es así como el contrabando, el narcotráfico, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y la delincuencia común, se han entronizado en el devenir diario confundiendo con un quehacer normal.

Resulta curioso y preocupante observar que en Colombia, no surtió efecto el fin de la guerra fría y que tenemos a una guerrilla fortalecida con el narcotráfico cogobernando con el Estado.

### COMENTARIO ADICIONAL

- La transformación que están ejecutando las Fuerzas Militares sea un ejemplo para el ejecutivo y que de esta forma, asuma una posición seria para la transformación del Estado buscando el bien común.



ley, la moral y la cultura, ya que la guerra no consiste en aniquilar al adversario sino en llegar a un acuerdo sensato", reconociendo el avance de las Fuerzas Militares en su mentalidad, ya que es un caso muy simpático escuchar por parte de los directivos y del auditorio, cómo un civil como el doctor Rangel, trata temas exclusivos de las tácticas militares y estos son muy bien recibidos tanto por el señor ministro como los demás asistentes.

Resalta que no se deben aceptar algunas justificaciones "injustificables" tales como, porque hay pobreza y desempleo se debe recurrir a medios violentos para solucionar estas situaciones.

### 30. DOCTOR JAIME DUSSAN.

Recuerda que la caída de las dictaduras en el cono sur, es un indicio de la democratización de los países y que esta democratización debe ser un beneficio para los pueblos.

### ABRIL 8

## REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

### 31. GENERAL FERNANDO TAPIAS STAHELIN

(COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES).

De la intervención clara y precisa del General Tapias, se puede destacar que el mejor aporte de las Fuerzas Militares al proceso de paz radica en su actuación como fuerzas disuasivas, ya que el éxito de dicho proceso depende en gran parte, de la capacidad de persuadir a los violentos, convenciéndolos de que no lograrán el poder político por medio de las armas.

El General Tapias también destacó la necesidad de exaltar no sólo en los oficiales de las Fuerzas Militares sino en todos los ciudadanos, valores fundamentales como la honestidad, el valor, la lealtad y la sana competencia profesional, para así lograr superar la crisis por la que está atravesando el país.

Fue muy claro al enfatizar que bajo este criterio, la visión de las Fuerzas Militares debe ser el de unas fuerzas modernas, profesionales, tecnificadas y entrenadas para el cumplimiento operacional y para la paz.

Así, entre las estrategias para mejorar la calidad del talento humano mediante el desarrollo profesional, se enumeraron características como la profesionalización gradual, el fortalecimiento de los sistemas de gestión humana, el mejoramiento de la calidad de vida del personal y la actualización y adecuación del marco legal.

Para fortalecer la capacidad operacional, destacó la necesidad de ampliar la capacidad de inteligencia técnica, la modernización de sistemas de comunicaciones e integración con otros organismos de inteligencia, la formación y capacitación del recurso humano, fortalecer la capacidad de reacción y combate nocturno, dado que gran parte de los ataques de la subversión ocurren por las noches y el incremento de la movilidad y la flexibilidad.

En este orden de ideas, el General Tapias enfatizó que: "el objetivo final debe ser adaptar las Fuerzas Militares a la situación del país, en forma tal, que contribuyan positivamente a la búsqueda de la paz negociada y prepararlas para el siglo que estamos comenzando".



## LAS FUERZAS MILITARES COLOMBIANAS FRENTE A LOS DESAFIOS PRESENTES

### 32. DOCTOR LUIS FERNANDO RAMIREZ ACUÑA (MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL).

En el proceso de paz, la tarea fundamental de las Fuerzas Militares es debilitar al adversario de tal forma, que vea como única alternativa sentarse a la mesa de negociaciones y llegar a unos acuerdos de paz, en donde la única ganadora sea Colombia.

El desafío es entonces procurar la democracia social y hacer entender que el insistir en la toma del poder por las armas, es un imposible y con ello sólo se logra mantener a Colombia en una guerra en donde todos somos perdedores, retardando el progreso y desestabilizando el país. Así el papel de las Fuerzas Militares es contrarrestar el proceso de destrucción de la calidad de vida, la seguridad y la democracia, reestableciendo la vigencia constitucional y apoyando el proceso de paz, con equidad.

Las Fuerzas Militares han ejecutado un proceso permanente sobre el respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, de tal forma, que en la ayuda presentada a los asistentes queda nítidamente claro el avance sistemático en esta cultura tan importante y en donde se gana la voluntad y el aprecio del pueblo. La modernización de las fuerzas no es excluyente con el proceso de paz, sino indispensable para que él se dé políticamente. Al igual, se concibe que el fortalecimiento de la Fuerza Pública es necesario para garantizar el éxito en las operaciones militares.

El señor ministro hizo énfasis al afirmar que: "la aparición del narcotráfico en Colombia no sólo se enquistó en la sociedad colombiana, en los estamentos gubernamentales sino que fortaleció a la guerrilla quienes iniciaron siendo celadores y cuidaderos de los cultivos, para pasar a ser los principales comerciantes de este flagelo, quitando a los intermediarios de esta cadena".

El Ministerio de Defensa Nacional, quiere fortalecer las Fuerzas Militares, exigiendo a su vez cumplimiento ético y profesional, actuando con máxima eficiencia y eficacia, sin ser excluyentes y consolidando el apoyo de la población a la Fuerza Pública.

Se destacó la importancia de reducir los niveles de delincuencia común dado que esto afecta a los ciudadanos en todas las esferas de la sociedad, lo cual se puede dar con el fortalecimiento de la policía.

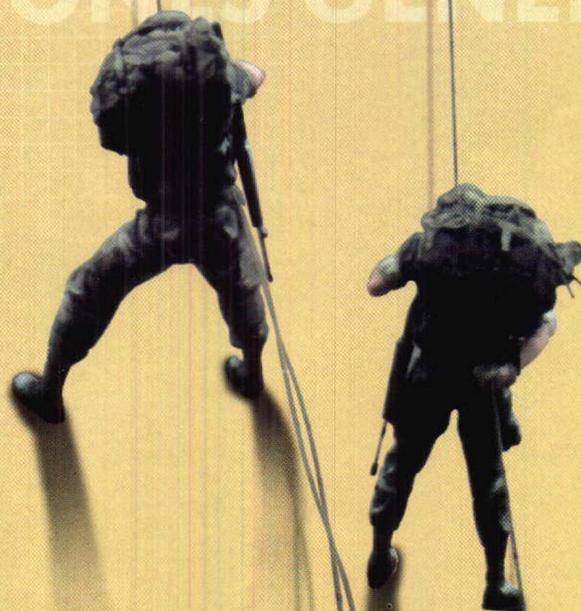
#### COMENTARIOS ADICIONALES

- Participación de la sociedad civil en el conflicto.
- Rechazar contundentemente la violencia como forma de alcanzar objetivos políticos.
- Reestructurar y modernizar las Fuerzas Militares en búsqueda de eficiencia y eficacia, mediante una mejor preparación y profesionalización de sus miembros.
- Mejorar cada vez más las operaciones conjuntas, la movilidad y la flexibilidad.
- Incrementar la utilización de la inteligencia técnica reforzada con la información que puedan aportar los pobladores.
- Eficiencia en la ejecución del presupuesto.



- Debe existir un franco reconocimiento de que Colombia está sumida en una profunda crisis social y que la actual situación exige la configuración de una nueva cultura ciudadana.
- Se debe maximizar el efecto de la asignación de recursos al Sector Defensa, combinando óptimamente el talento humano con los bienes materiales para producir seguridad.
- No es viable retirar los recursos del gasto militar para asignarlos a otros sectores sino aplicarlos eficientemente para la consecución de los objetivos comunes en beneficio de la sociedad.
- El Estado debe avanzar hacia el fortalecimiento de su propia legitimidad y la oportuna y eficaz construcción de otros bienes públicos, específicamente en tareas de justicia, educación, salud e infraestructura. Es muy importante aumentar los aportes en el capital social.

## CONCLUSIONES GENERALES



- Es primordial fomentar la integración Gobierno-Fuerzas Militares-sociedad.
- Se debe buscar la forma adecuada de atacar las fuentes de ingreso de la subversión para debilitarlos económicamente.
- La composición de las Fuerzas Militares de un país debe ser proporcional a las amenazas y desafíos que afronta.
- Es imperativo realizar una reorientación de valores para alcanzar la paz y hacerla sostenible.
- Es imprescindible fomentar el desarrollo humano y potencializar sus capacidades.
- Se debe tener claridad en los objetivos de una reestructuración de las instituciones, así como en los ideales de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Fomentar el liderazgo activo en la consecución de los objetivos nacionales.
- Se debe alcanzar mayores niveles de transparencia y eficiencia en la asignación y manejo de los recursos.
- Es optimismo hacia el futuro.

“Los ejércitos vienen a ser entonces el más alto, puro, noble servicio nacional. No se entra a ellos por la paga, ni por ningún estímulo pequeño, sino porque se va a servir de la manera más peligrosa, y porque se va a vivir en función de gloria con una constante perspectiva de muerte, ¿para qué?, para que los demás vivan en paz, siembren, produzcan, duerman tranquilos y sus hijos y los hijos de sus hijos sientan que la patria es un sitio amable y bien guardado”.

Alberto Lleras Camargo, Teatro Patria, Bogotá, 9 de mayo de 1958.

“Las armas os han dado la independencia; las leyes os darán la libertad”.

Francisco de Paula Santander, Palacio de Gobierno, Santafé de Bogotá, 2 de diciembre de 1821

# EL PAPEL DE LAS



Con estas dos frases, se ha querido comenzar este ensayo sobre el papel de las Fuerzas Militares en una democracia en vía de desarrollo, las cuales encierran toda la filosofía de lo que significa un Ejército para un pueblo, resumiéndose, por un lado, en la representación de la preservación de la independencia, que es la capacidad de gobernarse a sí mismo dentro de un territorio con leyes que le garanticen la libertad, como bien lo expresaba Santander en su discurso en el Congreso de Cúcuta en el año de 1821, y por el otro, como la colum-

na vertebral que garantiza la existencia de la democracia, donde el pueblo elige a sus dirigentes. En este sistema, el ciudadano común y corriente busca la seguridad y el orden que le faciliten alcanzar un mejor nivel de vida, dentro de un desarrollo económico que le asegure ir avanzando en la ruta del progreso, apoyado en un Ejército que contribuye con el logro de estos objetivos y que no es otra cosa que la concepción dada por el doctor Alberto Lleras Camargo en el Teatro Patria como Presidente electo en el año de 1958.

# FUERZAS MILITARES

## EN UNA DEMOCRACIA EN DESARROLLO

Contralmirante William Porras Ferreira • Segundo Comandante Armada Nacional

Haciendo un poco de historia, desde los mismos orígenes del hombre, cuando comenzaron a organizarse los primeros clanes y tribus, todos eran guerreros que luchaban entre sí, ya fuera por un dominio territorial, para obtener mayor supremacía en una región o simplemente por supervivencia. Pero fueron creciendo, dejaron de ser nómadas y nacieron las primeras ciudades, viéndose la necesidad de tener un Ejército independiente conformado por parte de la población, que las defendiera del asedio de los conquistadores y de su ánimo expansionista, mientras que el resto se dedicaba al cultivo, la ganadería y al intercambio de bienes o trueque dando origen al comercio que también requería de protección.

A la par fueron surgiendo los primeros sistemas de gobierno, liderados por individuos que provenían del mismo Ejército, inicialmente legitimado por la fuerza, donde estos gobiernos de corte cesariano, imperial, zarista, bonapartista, bismarkiano, dictatorial o burocrático-autoritario que en cierta forma militarizaban la sociedad, les daba grandes posibilidades de conquista y de permanencia en el poder, prolongando sus privilegios. Pero estos sistemas de gobierno fueron cambiando poco a poco, hasta llegar a nuestros días donde es imperante separar las responsabilidades del gobernante de las funciones de las armas, aparentemente compatibles pero no iguales.



El gobernante, debe ser elegido por el pueblo (democracia); con capacidad de aceptar la crítica y la deliberación pública para lo cual debe contar con seguidores (nacen los partidos), al respecto decía Alberto Lleras Camargo: "Todo el mundo tiene un concepto sobre lo que debe hacerse en el Gobierno, puesto que son contradictorios. Haciendo un promedio entre ellos, concesiones y transacciones, las gentes se aglomeran en partidos y con ellos gobiernan o con ellos se oponen al gobierno"; pero si ese gobernante, por tener el poder de las armas,

En el Ejército, las armas que posee son entregadas por el mismo pueblo, sin excepción de raza, color, partido o credo,

ante cada crítica o cada controversia hiciera uso de ellas o lo que es peor, le diera una función política a las Fuerzas Militares o la participación en la toma de decisiones de trascendencia puramente política, su gobierno se convertirá en una dictadura. En la democracia, las decisiones políticas recaen únicamente en los líderes civiles del gobierno electo, sin desconocer que los militares también tienen la responsabilidad de asesorar a sus gobernantes.

En el Ejército, las armas que posee son entregadas por el mismo pueblo, sin excepción de raza, color, par-

tido o credo, con la condición de que sean empleadas para defender los intereses y bienes comunes de sus conciudadanos y no para ser utilizadas contra ellos, es decir, con funciones precisas y regladas de manera especial en defensa y acatamiento de una norma superior (Constitución Política), que es la materialización del querer del pueblo soberano.

La legitimidad de un régimen democrático se fortalece en la medida que cumpla sus promesas de estabilidad y orden, derivadas del ejercicio correcto de la acción de go-



bernar y se debilita cuando comienza a usar la fuerza en forma indebida contra el pueblo soberano, dando origen al autoritarismo y la dictadura, alimentadas por el temor social y no por el deseo de cumplir las normas democráticas o leyes constitucionales libremente por todos los ciudadanos.

Es en este objetivo donde radica la importancia de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo; donde es necesario especificar y diferenciar claramente su papel, del de otras instituciones que puedan estar contribuyendo con la democracia.

Al respecto decía el señor Presidente Andrés Pastrana en su discurso inaugural del "Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" de el 6 de abril de 2000: "En primer lugar, el papel primordial de las Fuerzas Militares en una democracia es disuasivo, más que represivo. Su función es precaver las amenazas externas e internas contra la tranquilidad de los colombianos, respetarlas y controlarlas cuando se convierten en agresiones... La segunda idea que quiero resaltar se deriva de la anterior, y es que el logro y el mantenimiento de la paz

con la condición de que sean empleadas para defender los intereses y bienes comunes de sus conciudadanos.

no se contraponen en lo absoluto con la acción de los organismos de seguridad del Estado. También la paz \_y sobre todo la paz\_ necesita de unas Fuerzas Militares actuantes respetuosas de los derechos ciudadanos y al mismo tiempo respetadas, constructoras y garantes de un nuevo país".

Bajo los conceptos anteriores se considera que hay tres aspectos fundamentales sobre los cuales se deben orientar las funciones de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo:

## BASES FUNDAMENTALES QUE BRINDA UN EJERCITO A UNA DEMOCRACIA EN DESARROLLO

### 1. DEFENDER LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

No podría haber democracia en una nación, si su Ejército no garantiza la soberanía, la independencia y la integridad territorial, donde un conglomerado de personas dentro de un territorio, con identidad y voluntad propia conforman un Estado independiente. Así nacieron la mayoría de las naciones; después del descubrimiento y colonización todas las naciones americanas se independizaron de sus respectivas madres patrias, y allí se conformó el Ejército del pueblo, con el deseo y sentimiento de que la tierra en que nacieron y vivieran fuera suya, con plena autodeterminación en la escogencia de su destino como nación para las generaciones venideras. Pero una vez lograda esa independencia, fue necesario mantener los ejércitos, no en el mismo número y grado de alistamiento, pero sí, con una fuerza suficiente que le garantizase a ese pueblo permanecer disfrutando de esa independencia obtenida a sangre y fuego.

Aun en nuestros días, donde se ha alcanzado un alto grado de civilización y donde los estados poderosos han aceptado que todo pueblo tiene derecho a su autonomía, los Ejércitos siguen siendo útiles para evitar que el vecino ambicioso expanda su territorio a cuenta del otro. Si hay algo que adhiera al pueblo alrededor de su Ejército, es cuando la integridad territorial se ve amenazada; allí siempre se encontrará una población afecta que comprenda y apoye en forma decidida todas las acciones militares en defensa de la patria y sin lugar a dudas, se pondrán a disposición de la misma los medios y recursos necesarios y la legislación se adaptará a la guerra, hasta lograr la victoria.

### 2. GARANTIZAR EL ORDEN CONSTITUCIONAL

En una democracia incipiente y en desarrollo, las instituciones son débiles y requieren protección para que puedan ejercer sus funciones, pues sin ella, podrían recibir presiones e influencias, de tal forma, que sus ejecutorias tendrían un sello de parcialidad y no de neutralidad, cuando la

realidad es que deben buscar la total rectitud en sus actos y siempre en beneficio del bien común y no de uno en particular.

Aquí es importante resaltar que existen peligros contra las instituciones democráticas que las debilitan, siendo las principales: el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo y el chantaje. Contra todas ellas, la defensa que puedan dar las Fuerzas Militares a las instituciones democráticas es fundamental para su protección y libre funcionamiento. Unas Fuerzas Militares no beligerantes y que se ajusten a la Constitución Política y a las leyes, fieles al cumplimiento de su misión, se convierten en la fortaleza de una democracia en desarrollo y sello de garantía para que todas las instituciones funcionen dentro de un marco democrático, de esta forma, los partidos de gobierno y opositores pueden deliberar libremente, y existe la convivencia ciudadana.

Por ello, no debe entenderse el Ejército como un simple defensor de la soberanía. Su misión va más allá, puesto que los enemigos de la democracia son más peligrosos que los ánimos expansionistas de países vecinos y constituye un deber del Ejército erigirse en defensa de las instituciones legítimas, así como de la democracia.

Aquí la gran debilidad que puede existir sería la falta de compromiso de esas mismas instituciones para con su Ejército, al ser vulneradas por la intimidación, la amenaza, el chantaje y la misma corrupción.

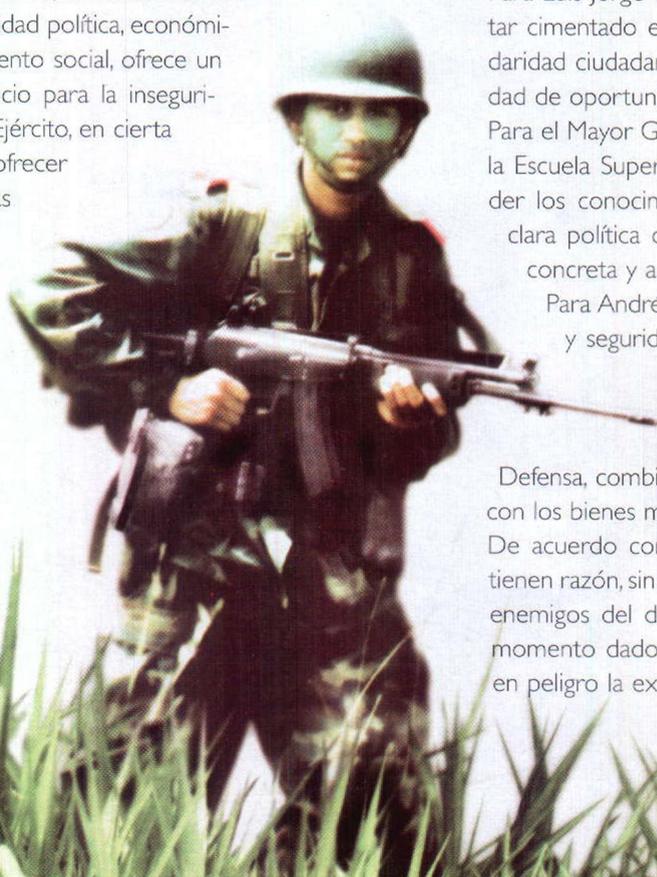
Esto es posible cuando no se cuenta con la suficiente moral para responder con honorabilidad, confiabilidad y credibilidad, y si además se carece de las herramientas necesarias para combatirlas.



Sin lugar a dudas, uno de los aspectos que debilita y pone en peligro una democracia en desarrollo es el poder del narcotráfico y de la corrupción, que pueden ejercer una gran influencia dentro de las instituciones, desacreditándolas y deslegitimándolas, ya sea por acción del crimen organizado, el tráfico de influencias o por los deseos de un enriquecimiento ilícito, aprovechándose del poder que da el ocupar importantes cargos dentro de ellas. Por ello, paralelamente se debe contar con el suficiente liderazgo político, con valores éticos, morales y capacidad profesional, además de tener el apoyo de los organismos de control, que permitan bloquear oportunamente el accionar de ese poder maligno, que causa un daño enorme a la imagen y la credibilidad de un Estado en el ámbito nacional e internacional. Con relación al narcotráfico, el señor General Fernando Tapias Stahelin, Comandante General de las Fuerzas Militares, durante la conferencia de clausura del foro "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" el sábado 8 de abril, manifestaba que en Colombia existe: "Un narcotráfico que permea todas las estructuras de la sociedad y que es el combustible para todos los grupos armados", y que por lo tanto "no podría haber seguridad y paz en el país, sino se erradica el narcotráfico" por ser "el combustible de la violencia".

### 3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION

No por ser la última es la menos importante. Generalmente, una nación en crisis por inestabilidad política, económica y marginamiento social, ofrece un ambiente propicio para la inseguridad. Si bien el Ejército, en cierta forma, puede ofrecer algunas garantías para brindar



seguridad, esta no se consolida sin una inversión y presencia del Estado en todas las áreas sociales y económicas, en todo el territorio nacional, especialmente en las regiones más apartadas y en las clases menos favorecidas, combinadas con un plan de desarrollo global, que le permita al país entrar por la senda del crecimiento económico y desarrollo sostenido.

Algunos estudiosos del tema de la seguridad ven aquí un círculo vicioso debido a que sin seguridad no puede haber desarrollo, ni inversión, el desempleo alcanza cifras preocupantes, los desplazados y el abandono del campo unidos a la pobreza y al marginamiento social se incrementan continuamente, la inversión social disminuye, la fuga de capitales comienza y la inversión extranjera se paraliza; el simple tránsito por carreteras y calles se hace con temor y el pueblo en general comienza a perder la confianza en su Gobierno. Por otro lado, del círculo, el Estado no puede emplear los recursos en inversión social necesaria para mejorar el bienestar de la población, ante la necesidad de incrementar los gastos de defensa para mejorar la seguridad.

Durante la orientación del tema "Dilema en la asignación de recursos entre seguridad y desarrollo" del 7 de abril de 2000, como parte de la Conferencia "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", varios de los analistas concluyeron:

Para Luis Jorge Garay "el desarrollo de un país debe estar cimentado en el respeto por las diferencias, la solidaridad ciudadana, la justicia social, la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estratos sociales". Para el Mayor General Henry Medina Uribe, director de la Escuela Superior de Guerra: "es necesario desaprender los conocimientos y reevaluarlos para aplicar una clara política del Estado a fin de construir una visión concreta y alcanzable del futuro".

Para Andrés Soto, delegado de la unidad de justicia y seguridad social del Departamento de Planeación Nacional: "se debe maximizar el impacto de la asignación de recursos al Sector

Defensa, combinando óptimamente el talento humano con los bienes materiales para producir seguridad".

De acuerdo con lo expuesto se considera que todos tienen razón, sin embargo, existen otros factores que son enemigos del desarrollo y de la seguridad, que en un momento dado, por no tenerse claridad, puede poner en peligro la existencia misma del estado de derecho y

de sus instituciones democráticas, conduciéndola por el camino equivocado hasta el punto de no retorno, causando la desintegración de una nación.

Esta identificación que pareciese fácil no lo es, ya que normalmente se encuentra el Ejército y las instituciones de un lado y al otro lado se coloca a las organizaciones al margen de la ley, que alimentadas por el producto que deja el ilícito crecen casi que exponencialmente. Pero la existencia de esos otros factores mimetizados al interior de los estados y sus instituciones, difíciles de identificar pero efectivos en contaminar de manera silenciosa y solo perceptible cuando los daños son mayúsculos; ellos son principalmente: la corrupción, que progresivamente ataca los sistemas políticos, sociales y la falta de conciencia y

**Aquí el Ejército también juega un papel fundamental para que impere la ley y el orden, brindando la**



**seguridad adecuada a sus conciudadanos dentro de un respeto absoluto de los Derechos Humanos**

unidad ciudadana, que apoye y respalde en forma abierta y decidida sus instituciones legítimas, comenzando por su Ejército, para que brinde seguridad adecuada, con una alta moral al sentirse respaldada por el pueblo al cual protegen de manera desinteresada y libre, por ser su razón de existir y permanecer:

En esto, el gobernante juega un papel importante en el diseño y desarrollo de la macroestrategia del Estado que le permitirá ejercer el liderazgo, corregir las desigualdades sociales, brindar oportunidad para el desarrollo económico, evitar la corrupción y otros factores que contribuyen con la inseguridad en una nación. Aquí el Ejército también

juega un papel fundamental para que impere la ley y el orden, brindando la seguridad adecuada a sus conciudadanos dentro de un respeto absoluto de los Derechos Humanos, pilar esencial para crear el espíritu de unidad y solidaridad Ejército-sociedad, que le permita a esa nación crecer con identidad y orgullo dentro de parámetros aceptables de desarrollo económico y calidad de vida de toda su población. Adicionalmente debe contarse con los organismos de control que ataquen en forma frontal la corrupción, que poco a poco pueda minar no sólo su credibilidad, sino también el erario público que en lugar de destinarse al progreso, sigue otro destino hacia el bolsillo de los corruptos, acabando con la esperanza de desarrollo.

Dentro de esa macroestrategia de Estado de darle un sentido de pertenencia a la nación; el Ejército adicionalmente podrá dedicarse a otras tareas como se presenta en democracias desarrolladas, al proyectarse como actor fundamental que impulse y dinamice el progreso, bienestar y estabilidad a toda la nación facilitando un desarrollo sostenible, con dignidad y seguridad para todos sus habitantes tal y como lo prevé la Constitución Política de casi todas las naciones del mundo.

Finalmente, quisiera terminar con esta reflexión: "sin Ejército no hay protección, ni seguridad al pueblo; sin seguridad no hay inversión interna, ni externa y sin inversión no hay posibilidad de impulsar y dinamizar la economía de una nación".

## REFERENCIAS

- PASTRANA ARANGO, Andrés. Instalación de la conferencia internacional "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- LLERAS CAMARGO, Alberto. "Las Fuerzas Armadas", discurso en el teatro Patria a los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, Santafé de Bogotá, 9 de mayo de 1958.
- ORTIZ BRAVO, Bernardo. "Relaciones del Estado y de la Sociedad con las Fuerzas Armadas", conferencia. Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- Dirección de Planeación Ministerio de Defensa Nacional. "Filosofía del Ejército para el Nuevo Milenio" Revista Fuerzas Armadas, Santafé de Bogotá, marzo de 2000.
- TAPIAS STAHELIN, Fernando. General, Comandante General de las Fuerzas Militares, conferencia de clausura "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- VICENTI, Francesco. "Ejército y sociedad un diálogo sin intermediarios", conferencia. Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- DE PAULA SANTANDER, Francisco. "A los Colombianos", Palacio de Gobierno, Bogotá, 2 de diciembre de 1821.
- GARAY, Luis Jorge. "La seguridad no es solo un asunto militar", conferencia, Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- BAQUER, Miguel Alonso. "Proceso de reestructuración de las Fuerzas Militares", España (1973-1978). Conferencia, Santafé de Bogotá, abril de 2000.
- VELANDIA, Roberto. "Constitucionalidad del Ejército Nacional", discurso en homenaje de la Sociedad Bolivariana de Colombia a las Fuerzas Armadas, Bogotá, 26 de septiembre de 1985.

### El primer gran debate

que se dio después de la disolución de la Gran Colombia, y en lo que hoy se conoce como República de Colombia, fue entre los denominados, por una parte, civilistas, y por otra, militaristas, término empleado como sesgo y en un sentido muy equívoco. El meollo de esta interesantísima polémica de nuestros albores democráticos, consistía en que los civilistas cuya cabeza era el doctor José Ignacio de Márquez sostenían que mientras el presidente fuera militar, no existía el gobierno civil; y los militaristas orientados por el General Francisco de Paula Santander defendían la tesis de que no era el carácter del presidente lo que daba a su vez carácter al gobierno, sino las leyes. Si las leyes eran civiles, adoptadas por entidades civiles y el presidente acataba y aplicaba esas leyes civiles, el gobierno era civil aunque el presidente fuera militar. O viceversa. Si el presidente era civil y no obedecía las leyes civiles, el gobierno tampoco era civil, sino dictatorial.



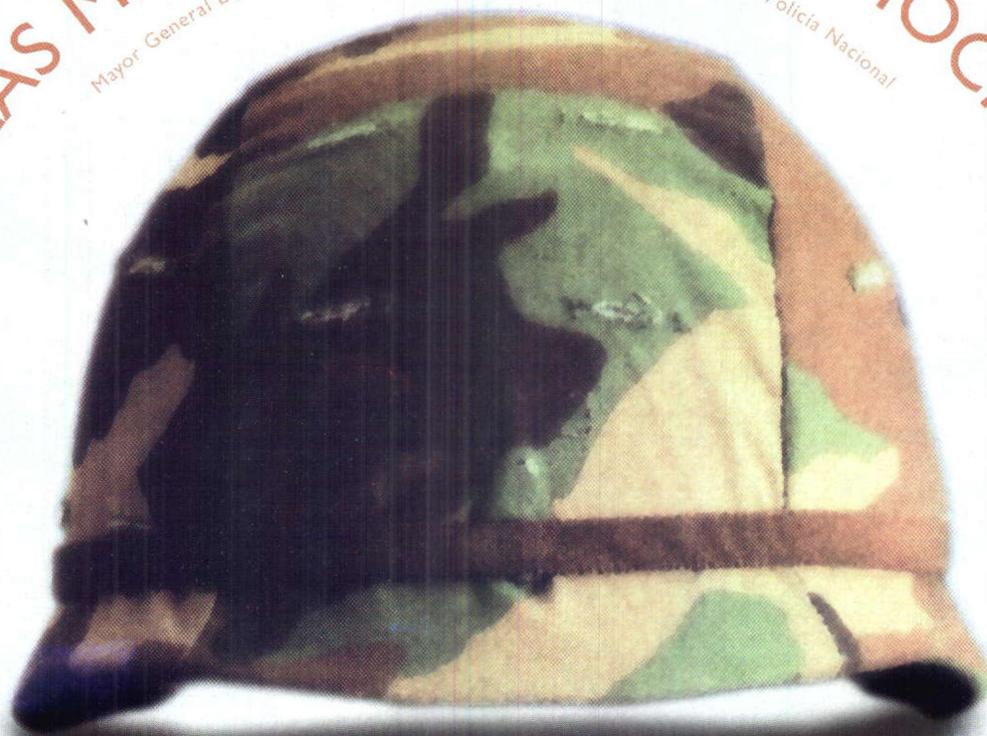
La historia nos ha demostrado cuánta razón tenían aquellos a quienes, con cierta pasión proclive, se calificó de militaristas, y nos ha enseñado cómo, desde el momento en que Colombia se constituyó como República civil, las Fuerzas Militares han sido el sostén más firme y enérgico de las instituciones civiles que se inspiran en los principios democráticos. No por nada el General Francisco de Paula Santander fue proclamado por sus conciudadanos, "el fundador civil de la República", y reconocido así en la posteridad.

Un ejemplo claro de su respeto irreducible por las leyes civiles, lo tenemos en la forma democrática, irreprochable, en que defendió durante su mandato las libertades y los derechos constitucionales de los ciudadanos, pues, derrotado en las elecciones su candidato el General Obando, entregó el mando al opositor victorioso. Desoyó, todavía más, rechazó indignado las no pocas voces que le aconsejaron emplear las armas para impedir que un civil, su opositor más enconado, lo sucediera en la presidencia. El General Santander con este acto se honró a sí mismo y honró la estirpe democrática del Ejército Nacional, instituido como baluarte de nuestra esencia de Nación libre y civilista, por el libertador, General Simón Bolívar.

"Es Colombia la tierra de las cosas singulares, donde dan paz los militares, y los civiles dan guerra". José Manuel Marroquín

# EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES EN UNA DEMOCRACIA EN DESARROLLO

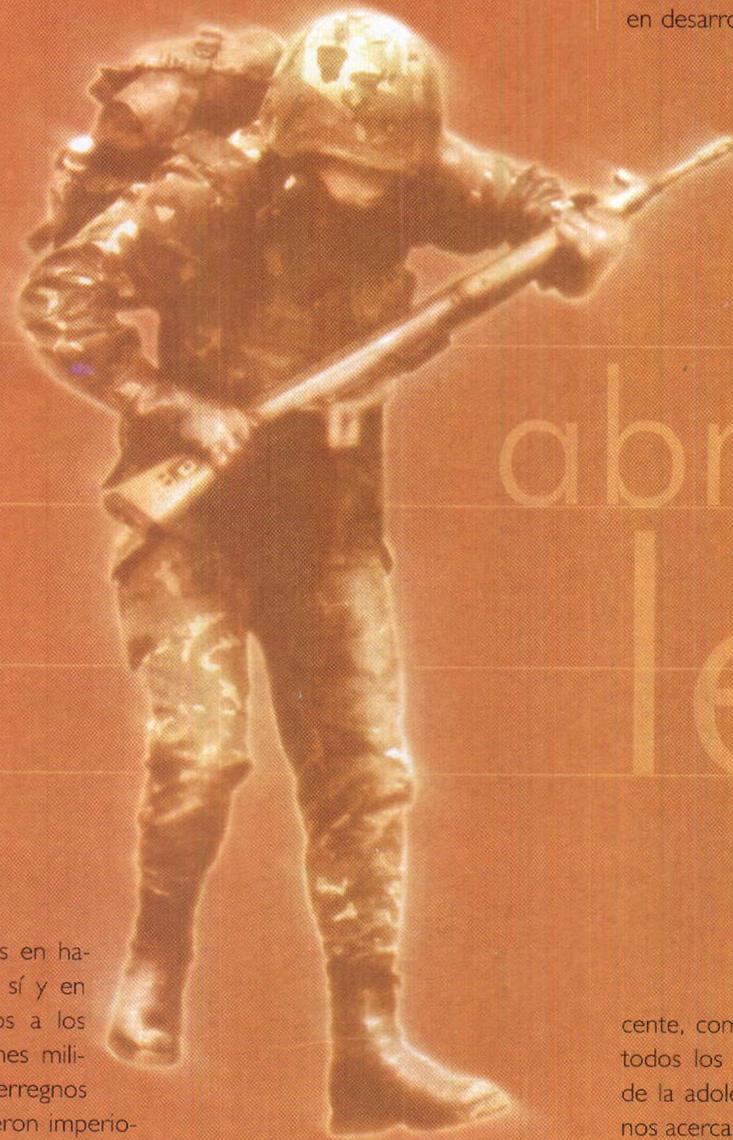
Mayor General Luis Ernesto Gilibert Vargas • Subdirector General de la Policía Nacional



Tanto es así, que la mayor parte de los presidentes colombianos del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX fueron militares, sin que las leyes y la organización civil sufriera por parte de ellos menoscabo alguno. Las alteraciones del orden público fueron producto de los pro-

Cuando fundó el Ejército de la República, el Libertador Simón Bolívar expresó que: "sus bases incommovibles debían ser lealtad, abnegación, decisión y patriotismo".

verso que colocamos como epígrafe de esta nota, ocurrencia de un ilustre civil, escritor y poeta, el presidente José Manuel Marroquín. De donde se desprende con claridad el papel que desempeña las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo, o democracia adoles-



pios civiles empeñados en hacerse la guerra entre sí y en desconocerse los unos a los otros. Las intervenciones militares de los breves interregnos del orden civil, se hicieron imperiosas para evitar los abusos de los vencedores, la opresión de los vencidos, y poner fin a las calamidades bélicas suscitadas por los elementos de la sociedad civil. De aquí el famoso

cente, como lo es la nuestra, con todos los problemas y sobresaltos de la adolescencia. A pesar de que nos acercamos ya al segundo centenario de la independencia, las instituciones democráticas que nos rigen no han madurado lo suficiente como para que garanticen por sí solas su estabilidad, no obstante ser el régimen colombiano uno de los más estables del continente.

En consecuencia, el papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo es múltiple. Deben sostener los principios constitucionales, y aunque no son una fuerza deliberante, sí constituye el principal factor de equilibrio en la vida política del país; deben por lo mismo, ser partícipes de numerosas acciones que lleven progreso y bienestar a las diferentes regiones y principalmente, en tiempos tan delicados como el actual, tiene la misión de mantener el orden público, perturbado por la ofensiva de los grupos subversivos que intentan desestabilizar, por medio de las armas, el orden democrático. Los sacrificios de la Fuerza Pública, en esta lucha contra tres elementos combinados de violencia como son: la subversión, el paramilitarismo y el narcotráfico, bien los conoce el país.

decisión  
ción  
dad patriotismo

Cuando fundó el Ejército de la República, el Libertador Simón Bolívar expresó que: "sus bases inmovibles debían ser lealtad, abnegación, decisión y patriotismo". Por casi dos centurias las Fuerzas Militares de Colombia se han mantenido bajo estas valiosas premisas a las que se agrega el profesionalismo y con ellas han contribuido al desarrollo efectivo de la democracia, ya que esta es la síntesis del papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo: ayudar a desarrollarla. Y no se trata de un juego de palabras, sino de una praxis histórica. Para el siglo XXI, el desarrollo de la democracia colombiana hacia su plena madurez sería inconcebible sin el papel de las Fuerzas Militares como garantes de la paz y del libre juego democrático.



EFICIENCIA

## INTRODUCCION

La presentación de una ponencia a la conferencia internacional sobre "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo", celebrada en Santafé de Bogotá del 6 al 8 de abril de 2000, dio lugar a dos tesis encontradas en torno al tema, que pueden resumirse así:

- La ponencia, "eficacia y eficiencia de las Fuerzas Militares".

La eficiencia se refiere a la acertada articulación de esfuerzos dentro de una organización para alcanzar el objetivo propuesto dentro de una misión dada.

La eficacia viene a ser el efecto de esa eficiencia en la aplicación práctica de las concepciones, estrategias y planes del organismo rector. Dentro de esta idea general, la eficiencia corresponde a los niveles de análisis, decisión, planeación y ordenamiento (...). La eficiencia corresponde más al reino de la estrategia, en tanto la eficacia se ubica en los espacios de la táctica, sin solución de continuidad ...".

- Teoría contraria a los niveles de estrategia y táctica.

La mayoría de los tratadistas en administración se refieren a eficiencia en cómo hacer las cosas adecuadamente y eficacia en hacer las cosas adecuadas. En este orden de ideas, cuando se hacen adecuadamente las cosas adecuadas, surge el concepto de efectividad. Si se acepta lo anterior, podemos concluir que la eficacia se asimila más a la estrategia y la eficiencia a la táctica.

## ANALISIS DE LAS TESIS CONTRAPUESTAS

La materia en cuestión puede analizarse desde dos puntos de vista: el semántico o sea el que se refiere al estudio y significado de las palabras y el doctrinario o sea el del uso que se dé a los mismos en la práctica. En el presente caso se debe añadir el de la relación causa-efecto, determinante de los niveles de gestación y aplicación de estrategia y táctica.

- Aspecto semántico.
- El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice:

**Eficiencia:** virtud y facultad para lograr un efecto determinado.

**Eficacia:** virtud, actividad, fuerza y poder para obrar.

Así, aunque a ambos vocablos les asigna el carácter de virtud, lo cual es válido en el marco de la discusión, a la eficiencia le otorga el título de facultad, referido a la obtención de un efecto, lo que equivale a considerarlo como causa. Causa intelectual, se subentiende. En cambio para eficacia señala los términos fuerza, poder para obrar; o sea sentido aplicativo, de acción.

Quiere decir lo anterior, que si la eficiencia es causa y la eficacia efecto, pero además relaciona esa causa con la obtención de un resultado, de hecho confirma a la eficiencia dentro de una posición intelectual, de pensamiento, en tanto la fuerza y el poder llevan el sentido de la eficacia al campo de la acción. Es, en síntesis, lo sostenido en la ponencia.



## SENTIDO Y ALCANCE DE LOS TERMINOS

# Y EFICACIA

General Alvaró Valencia Tovar

## EMPLEO DE LOS DOS VOCABLOS EN ADMINISTRACION

Nuestros administradores se forman en el ambiente intelectual y académico anglosajón. Al traducir términos ingleses al español, poco profundizan en el aspecto lingüístico, recurriendo al fácil expediente de una interpretación de primera mano. En inglés, el término efficiency y su derivado efficient, se traducen al castellano como si eficiencia y eficacia fueran sinónimos, lo que no es así. En cambio efficacious, no se emplea en la práctica, pero sí se traduce como eficaz, aunque admite también el sentido de eficiente. (Appleton's).

Para llenar el vacío terminológico, recurre a effectiveness (eficacia) pero ocurre que efectividad no tiene el mismo sentido en español, como puede desprenderse

Militares o similares, la totalidad de las que se hallan bajo un solo mando o reciben una misión conjunta”.

Como puede advertirse, ni una ni otra tienen que ver con el significado que se le quiere dar en la administración impregnada de anglicismos al término efectividad, sino que este se refiere a concepciones orgánicas y no de efecto o consecuencia de una gestión dada o de su aplicación.

Pasando a la frase “hacer adecuadamente las cosas adecuadas”, esta puede aplicarse tanto a la etapa de gestión intelectual como a la de ejecución práctica de lo anterior. En el primer caso, la coordinación entre los componentes del estado mayor; el acierto del concepto estratégico, la brillantez en la concepción de la maniobra y su sincronización con el apoyo de fuego aéreo

estrategia

eficiencia

táctica

eficacia

de las variadas acepciones que tiene este vocablo en el diccionario de la academia. El Diccionario Inglés Español de Appleton, el más completo en su género, también emplea effectiveness como eficiencia y eficacia, lo que hace necesario establecer en castellano la diferencia por el uso consagrado, particularmente en el ámbito militar; además el significado semántico que ya se explicó.

En castellano, efectividad no equivale ni a eficiencia ni a eficacia. Entre las acepciones contempladas en el diccionario de la academia, en particular referentes al ámbito castrense, no existe el concepto de “hacer adecuadamente las cosas adecuadas”, que sería el resultado de combinar eficiencia y eficacia. Una primera acepción es la relativa al cargo o grado. Ejemplo: teniente efectivo. La segunda dice textualmente: “en relación con las Fuerzas

y terrestre significa: “hacer adecuadamente las cosas adecuadas en el nivel estratégico”. Lo propio ocurre al descender al ámbito de la táctica, efecto aplicativo de esa bien concebida estrategia: la batalla, donde la estrategia desemboca en la táctica, podrá conducirse en mejores condiciones como consecuencia de todo lo que se hizo acertada o adecuadamente en el nivel superior.

### ESTRATEGIA=EFICIENCIA, TACTICA=EFICACIA

Fieles en primer término a la semántica y en segundo al uso corriente de eficiencia y eficacia, partamos de un nuevo ejemplo que amplía el utilizado en la ponencia sobre la eficiente gestación intelectual germana que condujo a la guerra relámpago como exégesis de la maniobra basada en movilidad acorazada y apoyo aerotático inmediato y continuo.

En la construcción de una carretera se contemplan dos etapas mayores: la de gestión profesional que lleva desde los estudios topográficos hasta el proyecto final, que debe haber contemplado estudios de suelos, costos y otros aspectos. Es decir, se ha cumplido un trabajo eficiente por el equipo profesional de ingenieros, topógrafos y demás profesionales coordinados por el ingeniero jefe responsable del proyecto. Nadie podría decir que ha sido un trabajo eficaz. Se evidenciará como tal en el momento en que la maquinaria ejecute la obra y la programación bien concebida surta sus efectos, en tal forma, que no se pierdan tiempo ni esfuerzos ni haya lucro cesante de equipo.

Trasladado el ejemplo del campo administrativo al militar, lo primero corresponde a la gestión de comando y estado mayor, orden eminentemente intelectual en el plano de la estrategia: análisis, toma de decisiones, planes y órdenes, directivas o instrucciones. El segundo, apertura de la vía y su construcción al de la táctica, que es ejecución. En este orden de ideas, puede decirse que un estado mayor es eficiente si sus organismos están bien articulados, existe comunicación efectiva horizontal y vertical, incluyendo intercambio oportuno de información y si los

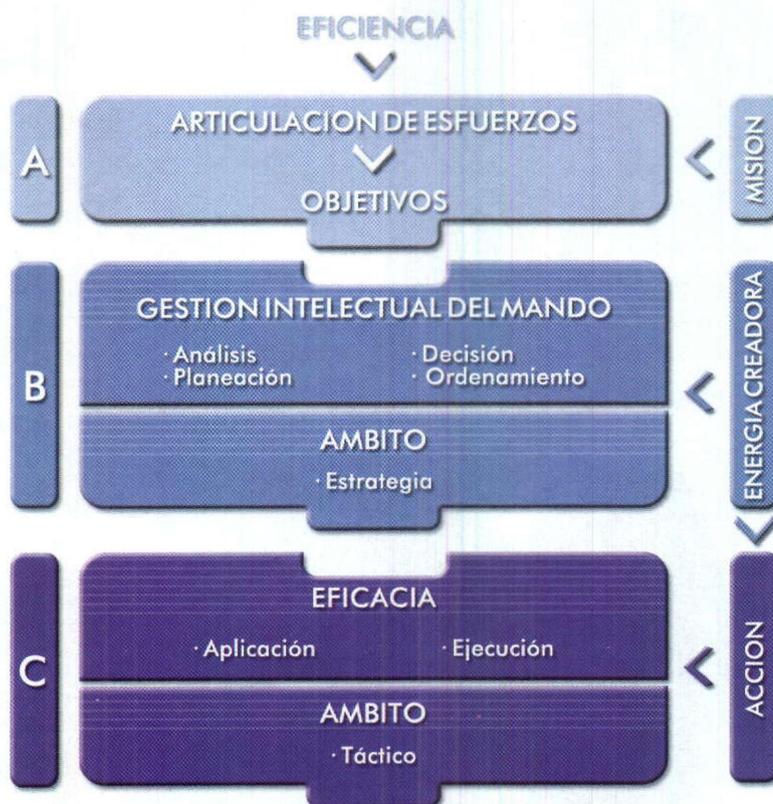
componentes humanos están bien preparados para el desarrollo de las funciones pertinentes a cada uno. El batallón de infantería que se lanza al combate en cumplimiento de las órdenes así preparadas, será eficaz en la medida en que alcance su objetivo con el mínimo de pérdidas y desgaste físico.

Todo lo anterior corresponde a la relación causa-efecto, mencionada al comienzo de las presentes reflexiones. La eficiencia (gestión estratégica) produce un efecto que se evidencia en la ejecución (táctica) de manera eficaz.

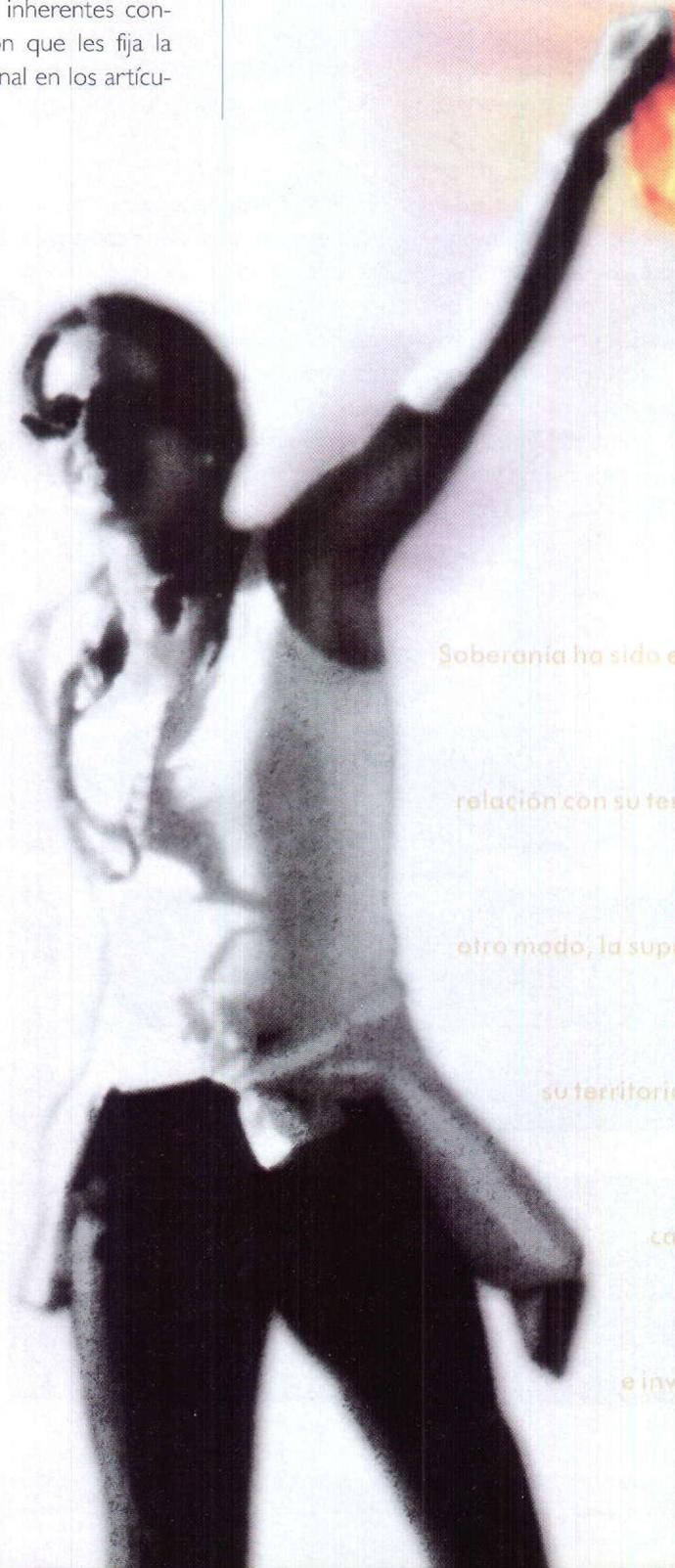
### EFICACIA EQUIVALENTE A ACTIVIDAD

El Gran Diccionario Balsa de sinónimos castellanos, al citar eficacia la relaciona con actividad estableciendo cierta equivalencia en el significado de los dos términos, al decir con precisión incuestionable: "un oficial de ejército es eficaz, cuando conduce sus tropas al enemigo y lucha con denuedo". Es decir, sitúa el término con toda claridad en el campo táctico.

Se anexa, para mejor ilustración, la ayuda visual utilizada en la ponencia para significar la correlación de los términos eficiencia y eficacia con los ámbitos de la estrategia y de la táctica.



La evolución del concepto de soberanía ha traído consigo una nueva forma de nacimiento de estados y esto representa para las Fuerzas Militares el reto de identificar las tareas deducidas e inherentes contenidas en la misión que les fija la Constitución Nacional en los artículos 1o. y 217.



Soberanía ha sido el derecho de un Estado en relación con su territorio y población, o de otro modo, la supremacía de un Estado en su territorio frente a los demás, y se caracteriza por su unidad e inviolabilidad.



# A IDENTIFICAR TAREAS

Coronel Daniel José Vásquez Hincapié

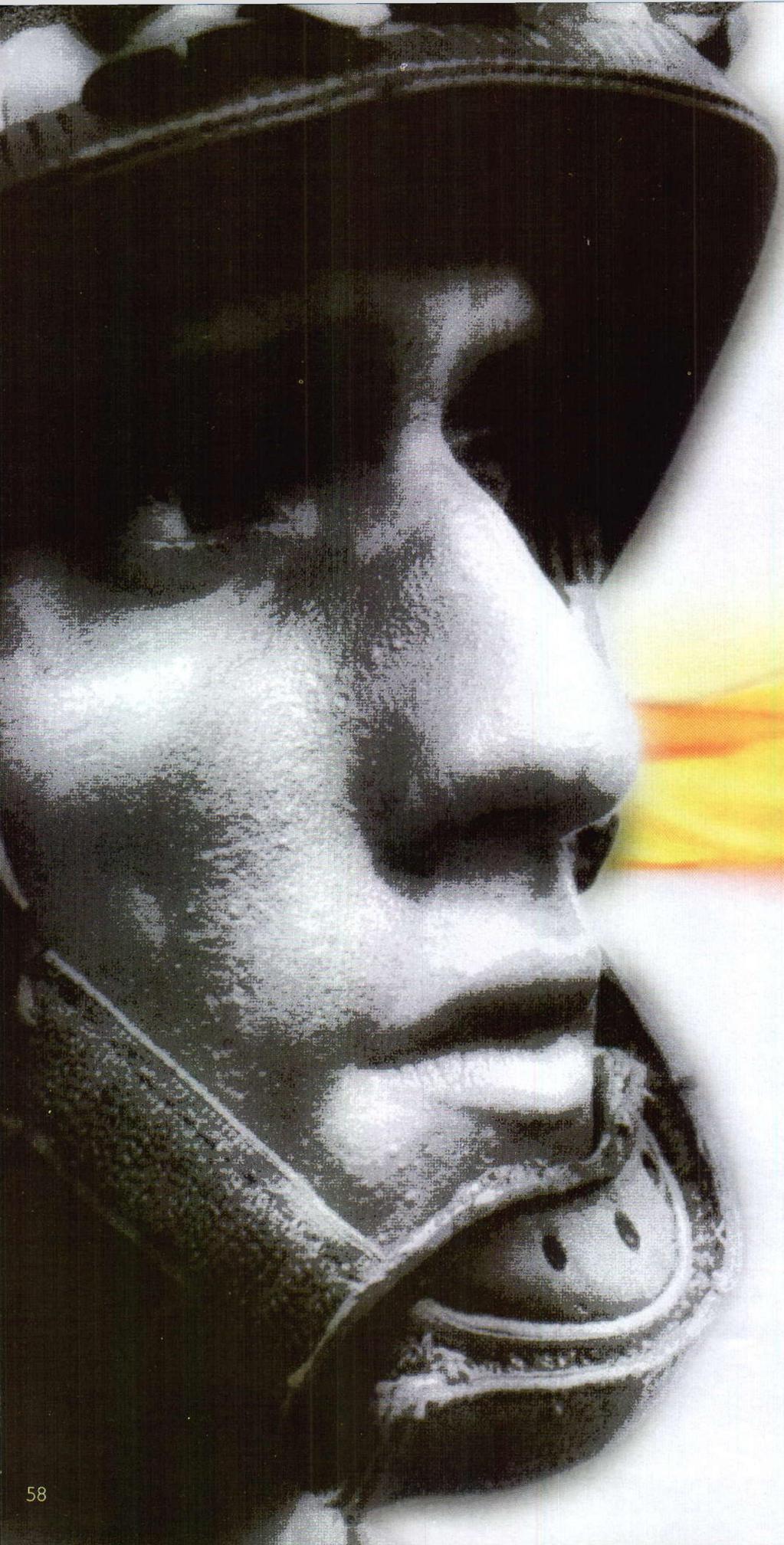
Jefe Departamento Administrativo • Escuela Superior de Guerra

El Estado es una entidad política, jurídica y social independiente que comprende tres elementos totalmente ligados: territorio, población y gobierno. Soberanía ha sido el derecho de un Estado en relación con su territorio y población, o de otro modo, la supremacía de un Estado en su territorio frente a los demás, y se caracteriza por su unidad e inviolabilidad. Hoy, la soberanía del gobierno sobre la integridad del espacio territorial ha ido desapareciendo por la acción de las armas y por consecuencia de la aceptación general de la normatividad internacional acerca de la libre determinación de los pueblos (o autodeterminación) que ha constituido argumento principal para exigir el re-

conocimiento de soberanía de los pueblos colonizados u oprimidos.

La acción de las armas, que es una forma de poder, ya sea por voluntad de la población (elementos u objetivo del poder) por imposición (vehículo de enlace de la relación social población-guerrilla) o por capacidad (elemento objetivo del poder) puede llegar a entenderse como la participación e independencia del pueblo en la toma de sus decisiones, haciendo que esos sucesos hagan ley y creen derechos.

Si observamos entonces cuáles son los elementos constituyentes de soberanía según la Unión Europea y los Estados Unidos, encontraremos entre otros:



## COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

- Respeto a la Carta de las Naciones Unidas.
- Garantías para los grupos étnicos, nacionales y para las minorías.
- Inviolabilidad de las fronteras, que sólo pueden alterarse por medios pacíficos.

## ESTADOS UNIDOS

- Establecimiento de un proceso pacífico y democrático para determinar el futuro del país.
- Respeto a las fronteras internas y externas, que sólo podrán modificarse por medios pacíficos y consensuales.
- Salvaguardar de Derechos Humanos y trato equitativo a las minorías.
- Respeto al Derecho Internacional.



Nuestro conflicto es interno y el Estado no está colonizando, ni oprimiendo. Ese es nuestro concepto. Pero otro es el argumento de la subversión que aprovecha dos factores en su búsqueda de ejercer soberanía y posibilidad de crear Estado:

- La guerrilla se está presentando por los medios de comunicación ante la comunidad nacional e internacional con su capital simbólico de grupo, con unos presuntos héroes, capacidad militar, fines y una visión a corto plazo como comunidad, pueblo o hasta nación.
- La guerrilla reclama que tiene el control territorial, como medida de poder y de reconocimiento.

El primer factor se refiere a la búsqueda de las guerrillas, a lograr identificación como nación, entendido este concepto como el de una comunidad de hombres y mujeres que tienen conciencia de los lazos étnicos, históricos y económicos que los unen, y que están impulsados por el deseo de vivir bajo instituciones políticas comunes. No podemos descuidar entonces la intromisión de la guerrilla en las comunidades étnicas como: la Wayuu en la Guajira, Guambianos y Paeces en el Cauca, Wúas en Arauca y otras comunidades como las del Caguán y la zona de distensión, y también las del Sur de Bolívar, mientras el Estado se debilita.

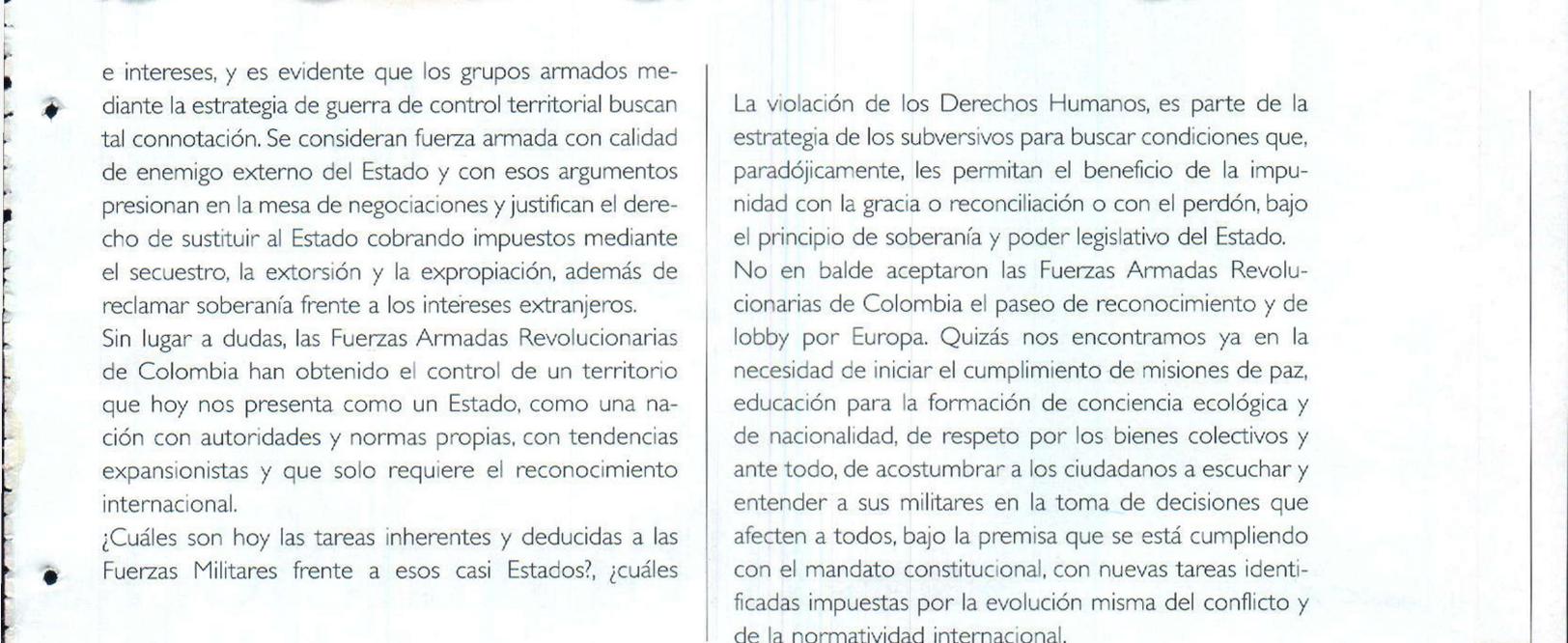
Respecto al segundo factor, el país es una zona geográfica en la que vive una población con las mismas costumbres

frente a los grupos étnicos?, ¿cuáles respecto de las comunidades del sur de Bolívar?

Ahora bien, el artículo 1o. de la Constitución Nacional nos impone asegurar el cumplimiento de los deberes del Estado, pero si este falla, respecto de principios como el de que debe existir igualdad de derechos entre aquellos que habitan las diferentes partes del país, debiendo ofrecer bienestar de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos y no de la geografía, y falla también, al no poder impedir la violación de los Derechos Humanos que ha alcanzado magnitudes intolerables, aunque entendamos la misión constitucional que sigue siendo clara: "proteger a la población y sus derechos"; se nos presenta nuevamente la necesidad de replantear el análisis de la misión.



soberanía



heraldía

e intereses, y es evidente que los grupos armados mediante la estrategia de guerra de control territorial buscan tal connotación. Se consideran fuerza armada con calidad de enemigo externo del Estado y con esos argumentos presionan en la mesa de negociaciones y justifican el derecho de sustituir al Estado cobrando impuestos mediante el secuestro, la extorsión y la expropiación, además de reclamar soberanía frente a los intereses extranjeros.

Sin lugar a dudas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia han obtenido el control de un territorio que hoy nos presenta como un Estado, como una nación con autoridades y normas propias, con tendencias expansionistas y que solo requiere el reconocimiento internacional.

¿Cuáles son hoy las tareas inherentes y deducidas a las Fuerzas Militares frente a esos casi Estados?, ¿cuáles

La violación de los Derechos Humanos, es parte de la estrategia de los subversivos para buscar condiciones que, paradójicamente, les permitan el beneficio de la impunidad con la gracia o reconciliación o con el perdón, bajo el principio de soberanía y poder legislativo del Estado.

No en balde aceptaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia el paseo de reconocimiento y de lobby por Europa. Quizás nos encontramos ya en la necesidad de iniciar el cumplimiento de misiones de paz, educación para la formación de conciencia ecológica y de nacionalidad, de respeto por los bienes colectivos y ante todo, de acostumbrar a los ciudadanos a escuchar y entender a sus militares en la toma de decisiones que afecten a todos, bajo la premisa que se está cumpliendo con el mandato constitucional, con nuevas tareas identificadas impuestas por la evolución misma del conflicto y de la normatividad internacional.

## Con regularidad

se afirma que la mejor manera de interpretar la información es aquella en que las personas involucradas en un proceso de análisis, basadas en sus conocimientos y experiencias, aportan libremente sus conceptos a manera de lluvia de ideas, de tal forma, que se llegue a una apreciación de consenso que posibilite conclusiones ciertas o lo más cercanas a la verdad.

# Análisis

# de la

# información

Coronel Jorge Isaza • Profesor de la Escuela Superior de Guerra

engaño y desinformación por parte del enemigo con claras intenciones de distorsionar, y de confundir a los analistas. Esta actividad se materializa en documentos signados con el tinte de circulación cerrada, pero tal acepción sólo sirve para confirmar el engaño a los incautos.

La falta de profundidad en los análisis por ausencia de idoneidad en quienes los preparan, entre otras razones, o por su pretensión de ser especialistas en todos los temas, contribuyen a determinar como ciertos datos e información que en la mayoría de los casos distan años

- Poca o ninguna consulta de fuentes. Elemental profundizar sobre los temas en cuestión con las fuentes primarias o en su defecto con las secundarias.
- Énfasis en los análisis de carácter histórico y de diagnóstico. Sin desconocer que constituyen una buena base, los enfoques deben tomar un giro hacia la proyección con claras necesidades de anticipación.
- Soporte en las estadísticas. Con regularidad se desconoce esta herramienta de análisis, básica para generar los planes.
- Poca atención a otras modalidades intrínsecas del conflicto, fundamentalmente a los componentes políti-

acdh  
b e o f s  
nformación

Es fundamental poseer la visión en los análisis, descubrir la acción subrepticia del enemigo y, en especial, atender la heterogeneidad del conflicto.

luz de la realidad. Una característica marcada del enemigo, a su vez origen de la confusión del analista, es la habilidosa mezcla de datos ciertos y falsos en el texto de la información.

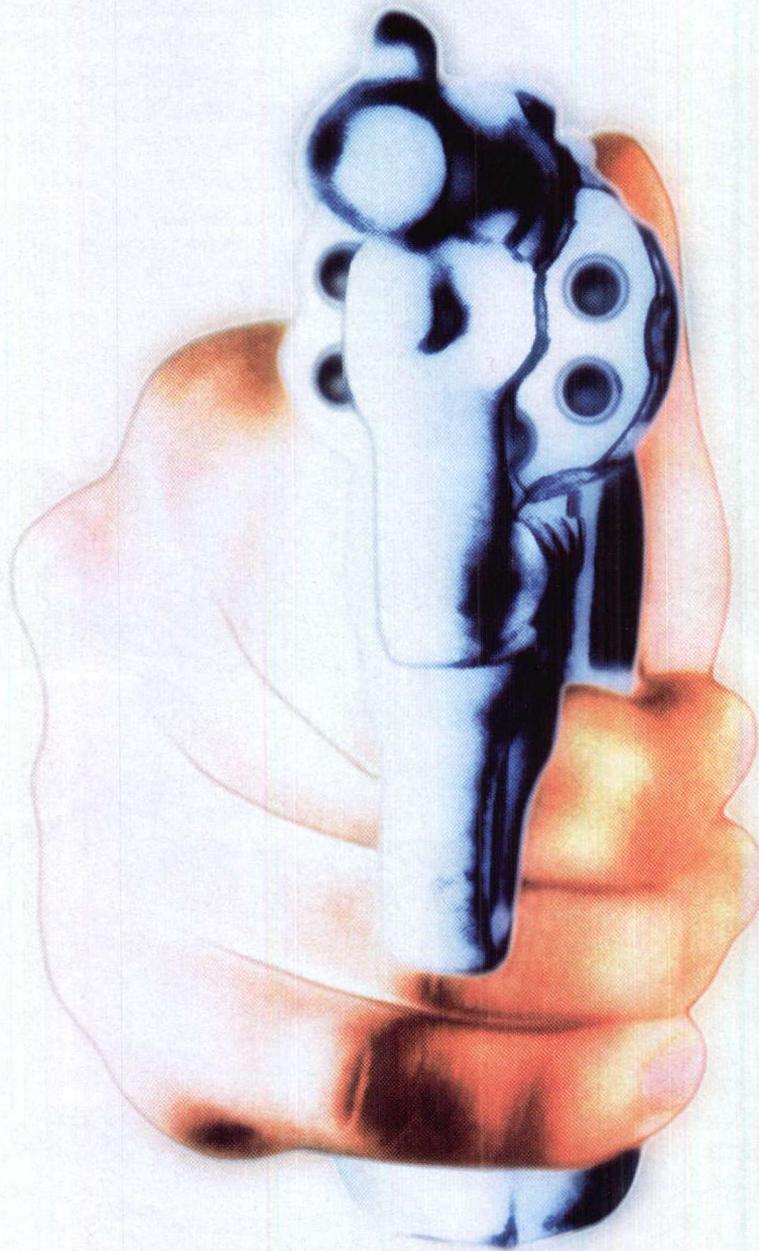
Si bien, se acepta como válida la contribución de los analistas a los objetivos de la amenaza, existen otros aspectos de carácter objetivo y subjetivo, que bien merecen nuestra atención, con el fin de diseñar y aplicar los correctivos necesarios.

- Análisis individual y no grupal. Es imperativo el trabajo en equipo, mancomunado e interdisciplinario.
- Desconocimiento de la metodología para los análisis. Existen varios métodos y herramientas de software que facilitan el proceso.

co, económico y social, que a su vez, extienden las acciones a las masas y a las restantes organizaciones que gravitan en la población colombiana, ya sean de origen nacional o foráneo.

Ante los hechos, resulta necesario hacer un alto y reflexionar sobre el deber ser de los analistas, su responsabilidad, su preparación constante y su interacción con profesionales de distintas disciplinas afines con la actividad de inteligencia.

Es fundamental poseer la visión en los análisis, descubrir la acción subrepticia del enemigo y, en especial, atender la heterogeneidad del conflicto por la ya conocida estrategia de la subversión de: aplicar todas las for-



### Colombia posee maravillosas riquezas

de diverso orden; nuestra gente es espléndida y tiene una gran capacidad para la alegría, la generosidad y la superación de terribles dificultades. En este mismo orden de ideas las colombianas y colombianos hemos alcanzado grandes logros en el campo del urbanismo, la economía y la cultura. En síntesis, la vida nos ha regalado con grandes potencialidades y realizaciones en variados campos.

# SECUESTRO,

Sin embargo, contrasta este real y positivo panorama con el doloroso clima de secuestros, violencias e injusticias de diverso orden que aqueja a nuestro querido país, el cual nos aboca a una honda reflexión ética sobre las causas de esta lamentable situación y sus posibles y urgentes vías de solución. Dicha reflexión es el propósito del presente texto.

Siete secuestros diarios acaecieron en Colombia en 1998, para un total de dos mil trescientos ochenta y ocho durante dicho año. En los últimos diez años han sido masacradas doscientas cincuenta mil personas en nuestro país. 70% de estos delitos no son fruto de la violencia política o del narcotráfico, sino de enfrentamientos callejeros y riñas entre

# VIOLENCIA

vecinos. El 50% de la población colombiana recibe el 16% del ingreso económico nacional. El 20% de los colombianos (los más ricos), reciben el 50% del ingreso económico del país. El 42% de los colombianos (quince millones) viven en condiciones infrahumanas.

Un detenido análisis de estos y otros indicadores que se podrían proponer en el mismo sentido, nos señalan que Colombia es un país atravesado por una situación de gran violencia y profunda injusticia social. Se trata ahora de preguntarse por las causas de esta situación, para poder llegar a formular unas necesarias vías de superación de ella.

# Y ETICA

Juan Pablo II, en su última reunión con los obispos colombianos en Roma y cuando visitó a Colombia, constató que el empobrecimiento de grandes sectores de la población es una notable causa de agresividad en la convivencia social, fruto de la natural desazón que genera en muchos esta vida de despojo. Señala el Papa, cómo este desespero se convierte en violencia de diverso orden (familiar, callejera, guerrillera, del narcotráfico, de la delincuencia común) y da lugar a todo el clima de atracos, secuestros, extorsiones e inseguridad en la convivencia ciudadana que tanto nos aflige. En este mismo sentido se han venido pronunciando desde hace varios años los obispos de nuestra patria <sup>(2)</sup>.

# EN COLOMBIA

Carlos J. Novoa M. • Sacerdote Jesuita <sup>(1)</sup>

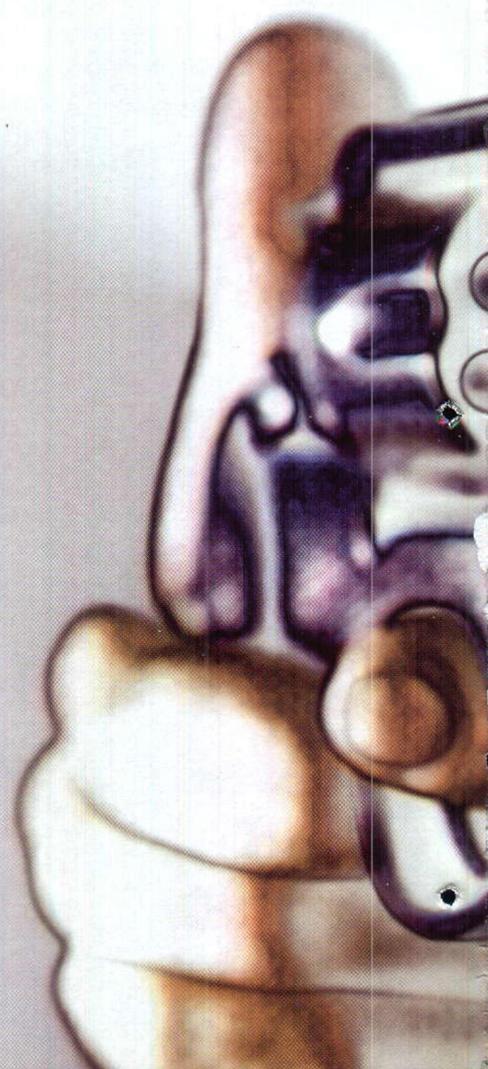


En aras de la complejidad del análisis, es importante señalar también que otra de las causas relevantes de la realidad de violencia que nos aqueja, es lo que se ha dado en llamar un "ethos violento", que caracteriza desde el siglo pasado la vida republicana de nuestro país. Así lo comprueban numerosas investigaciones científicas que al respecto se han venido desarrollando <sup>(3)</sup>.

En el fondo se trata de la asunción de las relaciones interpersonales y sociales desde la dinámica de la arrogancia de poder que plantea la vida como la eliminación del otro y la imposición arbitraria y despótica del ego, y no desde la perspectiva

humana y cristiana del desarrollo respetuoso de cada persona y grupo humano en la aceptación de la diferencia y el caminar del reconocimiento y la ayuda mutua y generosa. La situación de injusticia socioeconómica que está detrás de este clima de violencia, ha sido descrita por Juan Pablo II como un devenir en el cual cada día hay más ricos que son más ricos a costa del aumento de pobres cada vez más pobres. Esta sed de acumulación de riqueza en pocas manos que atraviesa todos los estratos de la sociedad colombiana, ha impulsado de manera significativa el crecimiento del flagelo del narcotráfico.

De la misma forma ha convertido la actividad del Estado con su necesaria misión de velar por el bien común y en particular por los más desfavorecidos en un simple negocio, donde los más audaces convierten la cosa pública en un botín de enriquecimiento y privilegio de unos pocos. Esta disolución del importante papel del poder público es otro fuerte aditivo al clima de violencia e injusticia social que vivimos. Comprobamos entonces que esta crisis de injusticia, narcotráfico, violencia generalizada (interpersonal, familiar, social) y corrupción política hunde sus raíces en las torcidas actitudes humanas de la sed de riqueza y la arrogancia de poder. En varias ocasiones nuestro querido pastor



Juan Pablo II nos ha hecho caer en cuenta que este trasfondo que él califica como la idolatría del dinero y del poder, es la causa última de nuestros males colombianos contemporáneos.

Visto lo anterior, se trata entonces de abandonar dicha idolatría que tantas desgracias nos trae y convertimos al verdadero y plenificante absoluto de la vida en Jesucristo que... es la solidaridad. Esta no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas cercanas o lejanas. Al contrario es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos <sup>(4)</sup>.

Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia de dinero y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales "actitudes y estructuras de pecado" solamente se vencen -con la ayuda de la gracia divina- mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a "perder-

se", en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a "servirlo" en lugar de oprimirlo para el propio provecho (cfr: Mateo 10,40-42; 20,25; Marcos 10,42-45; Lucas 22,25-27).

Esta conversión es de honda índole moral ya que se refiere a la transformación radical de actitudes y comportamientos éticos. Es un cambio en el nivel personal, pero también en el de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales. Este urgente proceso transformativo debe encaminarse, a mi juicio, hacia el cultivo del profundo cambio de actitud de las personas por distintos medios, en los más diversos ámbitos de la educación primaria, secundaria, superior y del sector público y privado de nuestro país. También debe apuntar hacia la confluencia de todos los sectores de la sociedad, para que juntos diseñemos y construyamos un modelo económico justo, equitativo y humano. Este nuevo modelo deberá superar el capitalismo neoliberal imperante, que tiene como centro la acumulación de riqueza en pocas manos e implica los graves y crecientes índices de pobreza y violencia que padecemos.

El proceso de conversión que necesita Colombia y que implica el paso, en lo personal y lo social, de abandonar los grandes egoísmos y asumir la verdadera solidaridad, es el fascinante camino que se nos abre hoy. El tránsito de este camino, para el cual tenemos tantas capacidades, nos llevará a la patria justa, igualitaria, fraterna y pacífica que todos anhelamos.

#### NOTAS

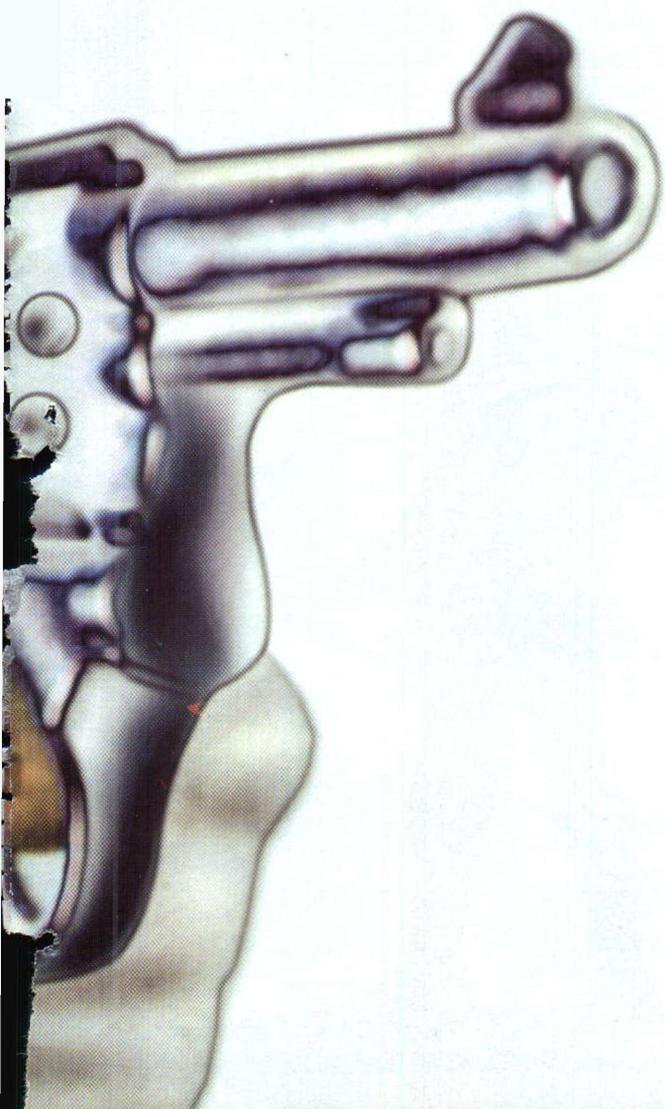
1. Sacerdote Jesuita. Decano Académico, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en Ética Teológica de la misma Universidad.

De estas estadísticas, los datos sobre violencia social fueron suministrados por la Policía Nacional. Los otros indicadores son tomados de los últimos informes del Dane. Cfr: Revista Semana, Santafé de Bogotá, D.C., No. 835, mayo 4 al 11 de 1998.

2. Cfr: Juan Pablo II, "Así nos habló". Visita de S.S. Juan Pablo II a Colombia, Mensajes de S.S. Juan Pablo II a los colombianos julio 10 al 7 de 1986, Bogotá, D.E. Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano, SPEC, 1986; JUAN PABLO II Discurso a los Obispos colombianos en visita Ad Limina, Ciudad del Vaticano, 1996.

3. FALS BORDA, Orlando; UMAÑA LUNA, Eduardo, Otros. "La violencia en Colombia", Bogotá, D.E. Planeta, 1987; PECAUT, Daniel, "Orden y violencia en Colombia", Bogotá, D.C., siglo XXI, 1994; VARIOS AUTORES, "El pasado y el presente de la violencia en Colombia", Bogotá, D.C., siglo XXI, 1996.

4. JUAN PABLO II, "La Solidaridad Social", Bogotá, Ediciones Paulinas, No. 38. Cfr: "El neoliberalismo en América Latina" Carta de los Provinciales Latinoamericanos de la Compañía de Jesús y su documento adjunto, Santafé de Bogotá, D.C., Compañía de Jesús, 1997.



# Brindis del Infante

## I

Por ti, Colombia amada, la copa levantamos  
los nobles combatientes de la Divisa Roja,  
sublimes, fama y gloria ante tu altar dejamos  
honrando en nuestras almas la leyendaria diosa.

## II

De Calarcá la lanza y de Pigoanza la flecha  
cruzadas sobre el múrice de diáfano esplendor,  
recuerdan del nativo la valerosa gesta  
y su luchar altivo contra el conquistador.

## III

La muerte de Ricaurte, de Galán el suplicio  
regados con la sangre de indómito valor,  
retazos son de entrega, coraje y sacrificio  
virtudes del infante, heraldos de su honor.

## IV

Brindemos por Nariño, por Córdova y Bolívar  
que unidos en la cúspide de la gloria triunfal,  
con sus proezas dieron a Colombia la vida  
al conquistar por siempre su ansiada libertad.

## V

Por Pascasio Martínez, que actuó con entereza  
legando la enseñanza de honrado proceder  
virtud que los infantes guardamos con firmeza  
haciendo de la gloria el más preciado bien.

## VI

Por Bautista y Leguizamo que en hispida frontera  
de selvático entorno lucieron su osadía  
y a la patria entregaron su juventud entera  
de laureles orlando la brava Infantería.

## VII

Levantemos la copa queridos camaradas  
mientras llega la hora del recio combatir.  
Al tricolor glorioso elevamos las miradas  
y que el tambor acompase en nuestro pecho el latir.

## VIII

Por los infantes todos que honrando su divisa  
exhibieron la garra del épico león  
y en la feroz contienda que la historia eterniza  
lucharon con denuedo, coraje y corazón.

## IX

Por el fiero Colombia y su épica jornada  
al que hoy en Surcorea recuerdan con amor:  
De infantes aguerridos la huella está grabada  
cual hito de su historia, con sangre y con dolor.

## X

Brindemos por los héroes de esta funesta guerra  
que la vida han perdido por nuestra libertad.  
El honor y la gloria cobijarán sus tumbas  
y nuestra plegaria eterna su sueño velará.





La Dirección de la **Revista de las Fuerzas Armadas** formula una cordial invitación a todos los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, su entusiasta valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación. A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- \* Los trabajos deben elaborarse en computador a doble espacio.
- \* No deben sobrepasar de siete páginas tamaño carta, con copia en diskette 3 1/2 en Word 6.0, texto corrido.
- \* Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con cinco fotografías o diapositivas. Todo el material fotográfico debe en lo posible ser nítido, con buenas condiciones de luz y sombra.
- \* Con el escrito, el autor debe enviar sus datos personales completos, con el propósito de establecer correspondencia.
- \* Los temas previstos en las siguientes ediciones, son anunciados en la contraportada, para facilitar las contribuciones de nuestros articulistas.
- \* Los artículos deben ser enviados a la siguiente dirección:

# AMIGOS COLABORADORES

Revista Fuerzas Armadas  
Escuela Superior de Guerra  
Carrera 11 No. 102-50  
oficina 221 - 222 Telefax 620 6536  
Santafé de Bogotá, D.C.



El Escudo de la Escuela Superior de Guerra, se describe heráldicamente como sigue:

En campo inglés de azur fileteado en plata la leyenda "Escuela Superior de Guerra", en oro y en jefe una espada en oro contornada. En el centro una lámpara de oro sobre un libro de Gules y plata que significa la llama perenne de la inteligencia sobre el estudio, en punta hojas de laurel de oro y debajo la palabra "Colombia" en oro.

La espada es un atributo propio de la justicia, y las hojas de laurel son las glorias y los éxitos alcanzados por dicho cuerpo militar. El esmalte azur es también símbolo de la serenidad y la justicia, los atributos del escudo, espada, lámpara, laureles y leyendas en oro significan ante todo la pureza de sus actuaciones, ya que el oro es tenido como un metal que no se corrompe.

Igualmente el filete de plata que rodea el campo del escudo encierra estos atributos, pues también la plata es símbolo de pureza.